

Análisis Situacional de la RSU -USTA

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional de la página Web de la Biblioteca, así como en la redes de información del país y del exterior con la cual tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le de crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el Artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la ^{Universidad} Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

Bibliotecas Bucaramanga

Universidad Santo Tomás

***Análisis Situacional De La Responsabilidad Social Universitaria – RSU En la USTA
Bucaramanga***

Tesis de grado

Smith Johanna Cárdenas Paredes

Luis Ernesto González Suárez

Trabajo de grado para obtener el título de Contadores Públicos

Director:

Dr. Eduardo Mantilla Pinilla

Economista

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División de Ciencias Económicas y Administrativas

Facultad De Contaduría Pública

2017

Dedicatoria

Smith Johanna Cárdenas Paredes

A Dios

Porque ha estado conmigo a cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar iluminándome en todo lo que realizo de mí convivir diario.

A mi madre Adelina

Por ser mi ejemplo para seguir adelante en el convivir diario y por inculcarme valores que de una u otra forma me han servido en la vida, gracias por eso y por muchos más.

A mi padre Salomón

Quien a lo largo de mi vida ha velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento. Depositando su entera confianza en cada reto que se me presentaba sin dudar ni un solo momento en mi inteligencia y capacidad. Es por el que soy lo que soy ahora. Lo amo con todo mi corazón

A mi hija Salome

Por iluminarme con la paz de su sonrisa, por detenerme en mi alocada carrera, por enseñarme a disfrutar de la vida y hacerla de ella cada día mejor. Te amo

A mi hermana Angélica

Por apoyarme en cada decisión que tomo, y por estar a mi lado en cada momento hoy, mañana y siempre.

A mis profesores

Que me impartieron sus conocimientos y experiencias en el transcurso de mi vida estudiantil y que me ayudaron de una u otra forma para hacer posible la realización de la tesis. Profesor Eduardo mantilla.

A mis amigos

Porque siempre estuvieron pendientes de mi progreso universitario día con día y me dieron su apoyo cuando lo necesite sin pedirme nada a cambio, por compartir juntos momentos inolvidables. Luis Ernesto González, y Deisy maría Bayona.

Luis Ernesto González Suárez

A Dios

Quien día a día me permite levantarme y cumplir cada una de mis metas, por la salud que a diario me da para alcanzar mis objetivos, a quien agradezco infinitamente su bondad y amor para conmigo.

A mi madre Mercedesma.

Quien es uno de mis motores y gracias a su apoyo en cada momento de mi carrera la cual pude culminar con satisfacción, por cada concejo, por sus valores, por esa motivación que a diario me da para que me convierta en una persona de bien, pero sobre todo por tanto amor para conmigo.

A mi padre Raúl.

Quien complementa los motores de mi vida por su preocupación constante en hacer de mí una mejor persona, por su constancia y perseverancia, por ayudarme a salir adelante y por tanto amor.

A mis hermanos.

José, Miguel, Carlos y Eduardo, quienes cada con su apoyo han hecho de mí la persona y el profesional que soy ahora, por ver en mí a ese hermano capaz de alcanzar todos los sueños, por su confianza y cariño infinito. ¡Gracias a ustedes!

A mis profesores.

Por transmitir sus conocimientos, por su gran apoyo y motivación para la culminación de mis estudios profesionales, y por su acompañamiento en este trabajo de grado, al Dr Eduardo Mantilla Pinilla, a la Dra María Ana Martina Chía Suárez, por su apoyo en cada momento.

A mis amigos.

Que con su apoyo en nuestra formación profesional, fueron incondicionales y con aquellos que compartí una experiencia única en la universidad, días interminables de risas y los mejores momentos de mi vida: Laura Cristina Carvajal, Angélica Mendoza Ceballos, Paola Andrea Garcés, Smith Johanna Cárdenas, Nathalia Alejandra Muñoz y Diego Andrés Muñoz.

Agradecimientos

Los autores expresamos nuestros más sinceros agradecimientos:

A Dios, creador de nuestras vidas, por regalarnos tantos dones y por manifestar su constante amor a través de todos los que nos rodean.

Al Dr. Eduardo Mantilla Pinilla, director del trabajo, por su dedicación, orientación y apoyo incondicionales y por su confianza en nuestro trabajo.

A los departamentos de extensión y secretarías de división de la Universidad Santo Tomás, por su colaboración para poder llevar a feliz término nuestra investigación.

A los protagonistas centrales de este trabajo por su interés en ver en la Universidad Santo Tomás, como una institución encaminada a ser socialmente responsable.

A nuestros compañeros de estudio, quienes me enseñaron a ver las cosas desde otro punto de vista.

A nuestros padres, por su abnegación y persistencia hacia la vida.

A todos aquellos que me ayudaron en la realización de ésta gran hazaña.

Contenido

1. Contextualización de la investigación.....	19
1.1 Análisis y Formulación del Problema.....	19
1.2 Justificación	21
1.3 Objetivos.....	23
1.3.1 General.....	23
1.3.2 Específicos	23
1.4 Aspectos institucionales - USTA.....	23
1.4.1 Presentación de la Universidad Santo Tomás.....	24
1.4.2. Principios de la USTA	24
1.4.3 Misión y Visión USTA	26
1.4.4. Acreditación Multicampus.....	27
2. Aspectos referenciales.....	30
2.1 Antecedentes Investigativos.....	30
2.2 Aspectos Conceptuales RSU.....	44
2.3 Concepto propio Responsabilidad Social Universitaria.	50
2.4 Normas Que Orientan La Educación En El Marco De La RSU.....	50
2.5 Marco Conceptual.....	53
3. Metodología del proyecto	59
3.1 Tipo de Investigación.....	59
3.2 Fases de la investigación.....	61

4. Análisis situacional de la RSU – USTA	63
4.1 Contextualización gestión universitaria.....	63
4.2 Análisis proyecto educativo institucional Universidad Santo Tomás.....	63
4.3 Prácticas y concepciones de responsabilidad social en la USTA.	67
4.3.1 División de Ciencias Económicas.....	67
4.3.2 Departamento de Proyección Social.	68
4.3.3 División de Jurídica	69
4.3.4 División de Ingenierías y Arquitectura	70
4.4 Síntesis situacional de la RSU – USTA Bucaramanga.....	71
5. Lineamientos para avanzar a una RSU integral.....	76
5.1 Fundamento conceptual para implementar la RSU	76
5.2. Lineamientos de la dimensión organizacional para la RSU en la USTA	78
5.3. Lineamientos académicos de RSU en la USTA	80
Conclusiones y Recomendaciones.....	82
Referentes Bibliográficos	84

Lista de tablas

Tabla 1. Definición de la responsabilidad social.....	41
Tabla 2. Diferentes enfoques de la RSU.....	43

Listado de figuras

Figura 1. Imagen enriquecida responsabilidad social.....	38
Figura 2. Responsabilidad social materia fundamental.....	40
Figura 3. Fases en el proceso descriptivo	52
Figura 4. Lineamiento RSU.....	79

Lista de apéndices

Apéndice A. Encuesta departamento de extensión.....	82
Apéndice B. Encuesta secretaría de división.....	84

Resumen

La investigación comprende el análisis situacional de las concepciones y los aportes que las áreas de extensión, secretarías de división, departamento de bienestar universitario y departamento de investigación, realizan a la RSU y a su vez los aportes que desde estas se manejan y se encaminan a la formación de profesionales responsables.

La investigación se soportó en el trabajo de campo, haciendo uso de una metodología descriptiva y analítica, aplicado a las áreas de extensión, secretarías de división y los departamentos de bienestar e investigación, para reconocer las prácticas de RSU, con el fin de establecer la vinculación que tiene la universidad con el entorno social.

Como producto final, se describe el análisis situacional de la USTA Bucaramanga en el tema de RSU, con base en las actividades que realizan las divisiones de ciencias económicas, jurídicas, ingenierías y arquitectura y proyección social, retroalimentándolo y dando a conocer algunas nuevas prácticas necesarias para hacer cada día una universidad socialmente responsable, recomendaciones que se incorporan a este documento.

El trabajo de campo permitió reconocer los procesos que la USTA, realiza como parte de su responsabilidad social, base para el diseño de lineamientos necesarios, en la búsqueda de procesos organizacionales y académicos que convierta la universidad en un referente en el ámbito nacional.

Introducción

Dadas las problemáticas sociales y ambientales del mundo hoy, conlleva a cuestionar el papel que juega la educación en sus diferentes niveles por la relación que existe entre las entidades educativas y la sociedad, quien es responsable esta desde los diferentes roles, de las condiciones del entorno humano, destacando la educación superior y la formación universitaria por ser esta la que forma líderes empresariales y sociales. Cuestionar la función social de la universidad debe conducir al propósito de reconocer acciones y evidencias sobre los aportes al desarrollo humano y social en el marco del movimiento de RSU que está surgiendo en el mundo, en el entender que es la educación la que desde las aulas de clase influye para la transformación de un entorno con calidad de vida, con el propósito de construir una sociedad para hacerla socialmente responsable.

La Universidad Santo Tomás -USTA como organización cristiana y católica asume su rol educativo con fundamento humanista, por lo que dentro del PEI, establece que “una educación superior que no asuma que el educando debe ser el dueño de su propio destino, consiente y responsable del destino de su sociedad y de la humanidad...”. De ahí que en los procesos de formación profesional la USTA admite de manera consiente que la labor diaria de la universidad va más allá de las funciones que realiza dentro de cada dependencia y el esfuerzo de cada docente, su propósito principal es influir de manera responsable con miras al desarrollo económico y social de cada país.

Es por ello que en el presente estudio, fue de vital importancia conocer el rol de los departamentos de extensión y proyección social en temas de RSU, su función y como estos impactan e influyen dentro y fuera la Universidad; conociendo sus conceptos y la aplicabilidad

que se le está dando, mediante un trabajo de campo soportado en entrevistas, el cual fue muy enriquecedor porque permitió conocer su papel dentro de la comunidad universitaria y la sociedad.

Como resultado de estas entrevistas, se pudo establecer que la universidad si bien maneja proyectos que van dirigidos dentro y fuera del claustro educativo, esta no cuenta con un comité, área o departamento que se encargue de promover políticas a cerca de la RSU, hacer seguimiento y dar un juicio de lo que se está haciendo y se quiere lograr, para que las mejoras continuas a estos procesos los encaminen al objetivo de la educación y el propósito misional de la Universidad.

Como punto de referencia estas consideraciones, la sociedad hoy en día demanda que aseguremos un futuro mucho más próspero, con calidad, dignidad y supervivencia para la humanidad, esta deberá transformarse de forma positiva, logrando un progreso y poniendo en práctica todos los recursos adquiridos durante el proceso de formación académica como lo es el conocimiento. Es por ello que (Tunnermann Bernheim, 2000), establece que las universidades tiene como misión la generación y difusión de conocimiento con el propósito de cumplir con la función social que se les ha encomendado. En atención a ello se requiere que las instituciones de educación superior inicien un proceso de cambio institucional para estar en sintonía con los cambios que se han venido originando en estas nuevas épocas.

Por su parte, (De Souza silva , 2002) plantea la importancia de pensar en el cambio y el desarrollo; esto debido a que si no entendemos el porqué de las cosas, ni el propósito para el inicio de un proceso que genere cambio, faltaran criterios para saber si lo estamos conduciendo hacia un fin determinado y faltaran argumentos para convencer a otros de que el esfuerzo es necesario y relevante, otra concepción de este autor acerca de este tema dice que, observando

muchos de los procesos de cambio institucional en América Latina, parece que el cambio, que solo es un medio se ha transformado en un fin en sí mismo.

La pregunta entonces es, por que deben cambiar las universidades: para ser más eficientes, para ser más competitivas, para mejorar la calidad, para hacer una reingeniería de su estructura organizacional, para hacer la planificación estratégica; todas estas preguntas hacen referencia únicamente a los medios, pero tal vez la respuesta más sencilla es: para reconstruir su relevancia en la sociedad, porque la sociedad está experimentando un cambio de época.

Es por ello, que no se puede ser indiferente, ante los crecientes problemas que hoy en día vemos cómo afectan a los seres humanos entre ellos, el calentamiento global, el cual es provocado por la contaminación, la violencia social y la pérdida de principios y valores. ¿Quiénes son los entes encargados de ser los abanderados de esta problemática que está afectando el entorno social? Es la pregunta que debemos hacernos día a día; deberían ser los entes gubernamentales, las empresas, las entidades educativas o los futuros profesionales. Por las razones antes expuestas se hace necesario replantear la responsabilidad social de todos los entes que están involucrados y tomar conciencia para en un futuro no muy lejano no ser solo testigos de nuestra propia extinción. Desde los hogares, los colegios, las universidades, las empresas, las iglesias, el estado y todas aquellas organizaciones como medios de comunicación influyentes en una sociedad asuman ese liderazgo bajo al ética, la moral y ese don de responsabilidad que permita construir un futuro prometedor.

Para las organizaciones internacionales como ONU, el Banco Mundial y la OIT, la responsabilidad social es un desafío, debido a que cada día está tomando mayor importancia, permitiendo el renacimiento de valores en cada sociedad y esta a su vez conlleva a alzar la voz de organizaciones que están involucradas en este tema, siendo la responsabilidad social un tema

que cada día acapara las miradas de organizaciones dedicadas a su desarrollo e implementación; en Estocolmo en el año 2004 durante una conferencia que abordó este tema se decidió implementar una norma de estandarización bajo lineamientos de ética, compromiso comunitario, medio ambiente y relaciones laborales llamada (ISO).

En sus inicios para las organizaciones empresariales, la responsabilidad social representaba llevar a una comunidad productos elaborados por ellos mismos y suplir con esto algunas de sus necesidades; siendo esto un concepto equivocado de lo que se conoce como Responsabilidad Social, haciendo que se replanteara este concepto y permitiendo a las organizaciones encaminar su actuar hacia devolver a la comunidad (medio ambiente), todo lo que este brinda para desarrollo de las organizaciones.

Desde las universidades, que es en donde se desarrollan proyectos, grandes ideas y alternativas, esta cumple un papel fundamental en la investigación y en diseñar campos de acción con el objetivo de proponer soluciones o alternativas, esta provee datos y estudios que transforman la idea de la responsabilidad social. Desde esta perspectiva la universidad se convierte en promotora de cambio social y el desarrollo del entorno; contribuyendo a la solución de problemas que inquietan la sociedad, siendo la universidad la responsable de crear y difundir el conocimiento, para comprobar que sus objetivos corresponden a las necesidades que requiere la sociedad, mirándola como una organización socialmente responsable.

Es importante ir de la mano con los nuevos retos que imparte la responsabilidad social, es por ello que las universidades deben implementar una visión integral en sus funciones que le permitan a través del conocimiento lograr suplir las necesidades que demanda la sociedad tal como lo establece el Proyecto Educativo Institucional de la universidad Santo Tomás (PEI - 2004), el cual busca involucrar a los estudiantes como co-agentes de la empresa educativa;

siendo ellos socios por excelencia de la misión institucional y de las grandes tareas universitarias tales como investigar para conservar, desarrollar, crear y transmitir los saberes; de esta forma actuar como protagonistas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Desde cada extensión con la que cuenta la universidad Santo Tomás se debe dar respuesta a las necesidades de la sociedad y contribuir a la excelencia académica basados en el compromiso social.

Conscientes de la vinculación de los estudiantes con la misión institucional, el departamento de proyección social quien cumple una función social con la universidad y con el medio externo, apoyado de los proyectos de investigación que viene desarrollando cada facultad y la vinculación de los docentes en el desarrollo de los mismos; se hace necesario entrelazar estos conocimientos adquiridos en la academia y las experiencias del entorno, para conocer las necesidades del medio externo, buscando la forma de solucionarlo.

En el presente estudio se podrá hacer un recorrido por cada departamento de extensión que se encuentra vinculado con la Universidad Santo Tomás, esto con el propósito de conocer el papel que juega la universidad en busca de lograr convertirse en un ente de educación socialmente responsable, la investigación deja ver tanto las fortalezas, como también las falencias que se están presentando; esto con el propósito de establecer lineamientos que fortalezcan los procesos y los encaminen para lograr los objetivos propuestos en el desarrollo de esta investigación.

Como resultado de la investigación presentada, es posible concluir que si bien la Universidad Santo Tomás como ente de educación superior realiza tareas que buscan satisfacer necesidades de la comunidad universitaria y de la comunidad en general, éstas no encierran en si el concepto de RSU, porque la falta de seguimiento y de una estructura en temas de responsabilidad social no permiten conocer que tan socialmente responsable es la universidad.

A lo largo del presente estudio se pudo demostrar que la Universidad Santo Tomás no cuenta con un departamento o un comité, que se encargue de evaluar y hacer seguimiento a los proyectos tanto internos como externos, enfocados en prácticas de responsabilidad social, esto con el propósito de hacer auditorias para con ellas realizar un seguimiento y mejoramiento continuo de estas prácticas; evaluar y mantener un sistema de RSU integrado dentro de la Universidad.

Si bien el presente trabajo abordó temas de responsabilidad social a nivel general se hace importante que este tema este centrado en la educación superior, y no sea vista la universidad como una organización empresarial, si bien estas, están correlacionadas la universidad debe ser vista desde dos enfoques uno como organización y dos como el propósito misional de la educación en Colombia.

Tomando como referente lo anteriormente expuesto, el objetivo principal de esta investigación es establecer el compromiso social de la universidad Santo Tomás, desde sus prácticas de acciones de responsabilidad social, entendiendo que es el fin para llegar al fortalecimiento necesario de la universidad con su entorno social.

1. Contextualización de la investigación

1.1 Análisis y Formulación del Problema

A medida que pasa el tiempo y como resultado de las transformaciones suscitadas por la dinámica cambiante de la sociedad, se tiene un concepto que ha surgido como reinención en las funciones de las instituciones no solo del país sino a nivel mundial, concepto que ha llevado que sus enfoques se den desde un ámbito más humanizado, se trata de la “responsabilidad social” que implica lograr la participación de las empresas, instituciones, gobierno y sociedad civil, en el bienestar de las comunidades. En tal sentido y teniendo en cuenta que la universidad está inmersa en la sociedad, no puede ser ajena a esa realidad, pues el quehacer universitario debe encaminarse en el cumplimiento de una función social; traducida en el compromiso social.

Si bien, su objetivo es formar profesionales que transformen la realidad social, no debe ser exclusivamente la práctica académica la que defina su Responsabilidad Social -RS, sino que también debe orientarse en la búsqueda de una mejor condición social en su entorno, haciendo del uso del servicio social, como proceso de formación profesional, acorde al componente de extensión social y bienestar universitario de la institución.

En virtud de ello, consideramos que la Universidad Santo Tomás debe fijar una mirada introspectiva a su misión, ya que la Responsabilidad Social es una realidad inherente a su naturaleza, para que su proceso de enseñanza sea al servicio y utilidad de la sociedad. El concepto de Responsabilidad Social Universitaria -RSU, debe ser construido desde las dimensiones, organizacional y misión educativa de la universidad y ser realizada a partir de un

proceso participativo de todos los actores externos e internos, teniendo en cuenta las directrices vigentes de la institución.

De ahí la necesidad de establecer cuál es el rol de la Universidad Santo Tomas frente al tema de la RSU, por lo que propende realizar una investigación, para el reconocimiento de acciones de RS en la USTA Bucaramanga, para que a partir de ahí, se cree un análisis situacional que direccionen la RSU-USTA.

La USTA socialmente responsable, debe cumplir con el compromiso de difundir y poner en práctica un conjunto de políticas que conlleven a marcar perfil que busque hacer de la universidad un ente de educación socialmente responsable, además de conocimientos y valores, que no solo estén inmersos en los procesos de investigación, innovación y proyección social, sino también que esos lineamientos estén dirigidos o enfocados al estudio, análisis y porque no a la solución de los problemas que se originan en la sociedad.

Actualmente la universidad cuenta con unos lineamientos que propenden crear una cultura del servicio en la comunidad tomasina, sin embargo, no hay un plan educativo que aborde el tema de la RS dentro de su ámbito organizacional y en las diferentes facultades, esto permite ver la importancia y necesidad de aplicar este concepto en la comunidad universitaria, de esa forma se puede responder a las exigencias de cambio que aparecen diariamente y así estar a la vanguardia de la humanización de las profesiones, dándoles el verdadero sentido social que va enmarcado al servicio de los demás, y no como equivocadamente lo ven mayoría de los estudiantes, que es desde el punto de vista económico y a través de él una realización personal que les genere un bienestar individual a partir del servicio prestado a los demás.

Acorde a esta tendencia de la responsabilidad social, la misma universidad ha empezado a concebir conceptos (el qué), y orientar su servicio (el para qué); sin embargo, nuestro trabajo consiste en una reflexión que propone, diseñar estrategias (el cómo) y (el por qué) de esta nueva dinámica en la universidad. Se desea saber qué fluye por esta organización universitaria y hasta qué punto cumple con su fin esencial, para orientar nuevos procesos que hagan de la educación en la USTA y de esta como organización una universidad socialmente responsable, en el marco de los propósitos y necesidades del desarrollo sostenible. En este contexto «es esencial que nos convenzamos de la prioridad de lo ético sobre lo técnico, de la prioridad de la persona humana sobre las cosas, de la superioridad del espíritu sobre la materia. Solamente servirá a la causa del hombre si el saber está unido a la conciencia.

De ahí la necesidad de responder ¿Cómo es la situación de la RSU, en la Universidad Santo Tomas –USTA seccional Bucaramanga, en el marco del desarrollo?

1.2 Justificación

Ante los retos del desarrollo “Sostenible”, como nuevo paradigma mundial, han surgido organizaciones que promueven la RS en las organizaciones, para atender los efectos que se causan con su accionar, en pro de un bienestar generacional y de acuerdo al rol en la sociedad, lo que conduce en un futuro, a sistemas de certificación para eliminar riesgos inherentes a la cultura de sostenibilidad y al tradicional enfoque económico de las organizaciones.

Condición que hace necesario, articular en las organizaciones políticas operativas que hagan de estas, entes socialmente responsables, lo que otorga un papel predominante a las universidades, por ser las que forman a los profesionales que van a dirigir las organizaciones en el marco de la RS, y que a su vez debe cumplir con los mandatos de calidad educativa,

investigación, educación, extensión social y transformación social. De hecho este reto implica el ajuste de políticas de acción y seguimiento, lo cual debe partir de un análisis puntual de lo que tenemos en la USTA, para plantear lo debemos hacer como Universidad Humanista y de orientación católica, si se quiere ser reconocidos como Universidad socialmente responsable, acorde con los enfoques de RSU y las normativas vigentes.

De este modo es imperioso reconocer la importancia de formar profesionales y al mismo tiempo personas con principios éticos, la universidad a través del cumplimiento de su deber, debe orientar seres capaces de reconocer la situación de sus sociedades y de entender sus deberes hacia sus conciudadanos. Entre esas personas capaces y honradas deben surgir los líderes de una sociedad humanitaria, justa y además eficiente.

Al mismo tiempo, corresponde a la universidad el deber de guiar la discusión de los asuntos públicos con honradez, respeto por la verdad y sentido crítico, recordemos que estos templos educativos son el lugar donde los diligentes examinan a fondo la realidad con los métodos propios de cada disciplina académica, contribuyendo así al enriquecimiento del saber humano.

La RSU exige, desde una visión holística, articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales igualmente responsables, este análisis situacional además de ser un proyecto misional, busca crear esas pautas, analizar la gestión y establecer los lineamientos y estrategias que deben ponerse en prácticas para lograr el objetivo y el compromiso que tiene la institución

de pilotar y difundir los conocimientos y valores en la formación profesional, procesos de investigación y proyección social que deben estar enfocados a la solución de problemas sociales.

1.3 Objetivos

1.3.1. General

Realizar un análisis situacional de la RSU en la Universidad Santo Tomas como base para avanzar en el marco de una gestión educativa con RS de cara al desarrollo.

1.3.2. Específicos

- Reconocer los diferentes enfoques, teorías y normas que orienten la RSU frente a las necesidades del desarrollo.
- Identificar las prácticas que realiza la universidad San Tomas Bucaramanga en torno a la responsabilidad social universitaria (RSU).
- Recomendar estrategias a partir del análisis situacional que puedan definir como ser una universidad socialmente responsable.

1.4 Aspectos institucionales - USTA

Tras buscar en los archivos de la institución educativa donde se realizó la investigación, se muestra a continuación un resumen de aquellos aspectos que permiten conocer específicamente la población en estudio e identificar más claramente los lineamientos y metas de la institución. Se ha mantenido en lo posible la transcripción textual de los lineamientos, ya que ello permitirá conocer mejor la población y su contexto.

1.4.1 Presentación de la Universidad Santo Tomás.

La Universidad Santo Tomás de Colombia enraíza sus orígenes en el proceso histórico de fundación y construcción de la identidad hispanoamericana y nacional. Nace de la semilla de la primera institución educativa del Nuevo Reino de Granada y evoluciona hacia la Universidad Tomística ratificada en 1580 por el Papa Gregorio XIII, mediante la Bula “Romanus Pontifex”, quien confirmó su fundación.

Fue fundada y aún hoy sigue siendo regentada por los Frailes de la Orden de Predicadores y oferta sus servicios en educación superior dentro de la tradición humanística que promueve el desarrollo personalizado de los sujetos con base en el conocimiento avanzado, la investigación, la técnica, la proyección social y la transformación de las condiciones de vida humana en desventaja en condiciones de vida de promoción y desarrollo justo, democrático y responsable con los bienes y tradiciones culturales, ambientales, éticas y étnicas.

Para lo cual adopta estrategias de calidad y mejoramiento continuo de los planes, programas y proyectos que constituyen la oferta educativa actual.

1.4.2. Principios de la USTA

➤ Como católica, la Universidad Santo Tomás, para cumplir su misión, se inspira y se ilumina en el mensaje de Cristo y el Magisterio de la Iglesia, y procura el diálogo entre la fe y la ciencia. Está abierta a todos y a todo; manifiesta el carácter de universalidad y libertad que emana de su misma esencia y excluye, por lo mismo, cualquier forma de segregación y sectarismo.

➤ Como entidad sin ánimo de lucro, reinvierte sus excedentes económicos en su propio desarrollo y en el mejoramiento de sus recursos físicos, tecnológicos, educativos y científicos, en el bienestar humano de la comunidad universitaria y en el mejoramiento de la calidad en todos sus campos de acción.

➤ Es propósito de la Universidad Santo Tomás brindar servicios de calidad y articular en su plan de estudios institucionales diversas disciplinas científicas, técnicas, tecnológicas y humanísticas, por exigencia intrínseca de su finalidad universalista, orientada hacia el hombre y a la humanización de la vida y para responder a las necesidades más apremiantes de su entorno social, regional, nacional e internacional.

➤ Para un cabal logro de sus propósitos, la Universidad Santo Tomás fomenta la acción conjunta y armónica de todas sus partes y elementos constitutivos y procura la continuidad y convergencia con la misión y los objetivos de la institución.

➤ La persona humana debe ser el principio estructural y la razón de ser del quehacer universitario. Tanto la enseñanza como la investigación y la proyección social han de encaminarse al mejoramiento de la vida de las personas y al desarrollo armónico de todas las dimensiones vitales y complementarias.

➤ El principal agente responsable del proceso de formación integral es el mismo estudiante.

➤ La educación, en su función socializadora, debe ayudar a desarrollar y fortalecer las actitudes y comportamientos que permitan a la persona la convivencia pacífica en comunidad, la

toma de conciencia de la dimensión social de toda profesión y el desarrollo de los valores humanos pertinentes en orden al bien común

➤ La Universidad, en como generadora de conocimiento mediante la investigación y como transmisora del mismo a través de la docencia, considera la ciencia como un producto humano que debe preservar, custodiar, incrementar y difundir.

➤ Por actuar en el medio colombiano, la Universidad Santo Tomás fomenta la identidad y valores nacionales y regionales, promueve la cultura de la justicia social, la convivencia pacífica y el desarrollo integral y solidario. (Estatuto Orgánico, Título 2, artículo 8).

1.4.3 Misión y Visión USTA

1.4.3.1 Misión: La Misión de la Universidad Santo Tomás, inspirada en el pensamiento humanista y cristiano de Santo Tomás de Aquino, consiste en promover la formación integral de las personas, en el campo de la Educación Superior, mediante acciones y procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y proyección social, para que respondan de manera ética, creativa y crítica a las exigencias de la vida humana y estén en condiciones de aportar soluciones a la problemática y necesidades de la sociedad y del país. (Estatuto Orgánico Título 2, artículo 7).

1.4.3.2 Visión: La visión, como proyección de la misión a mediano plazo, prospecta así la presencia y la imagen institucional de la Universidad Santo Tomás: interviene ante los organismos e instancias de decisión de alcance colectivo; se pronuncia e influye sobre los procesos que afectan la vida nacional o de las comunidades regionales, porque goza tanto de la acreditación de sus programas como de la acreditación institucional; es interlocutora de otras instituciones tanto educativas como empresariales del sector público y privado.

La comprensión humanista cristiana de la realidad colombiana y latinoamericana contemporánea, heredada de su larga tradición en el campo de la educación superior, en contexto de mundialización, inspira el quehacer de sus programas, con miras a asegurar la construcción del bien común y la realización de la justicia distributiva, y así reducir la exclusión social, económica, cultural y política. Vinculada a las distintas regiones del país, a través de sus seccionales y de sus programas de Universidad Abierta y a Distancia, es factor de desarrollo y mejoramiento de los entornos y contextos donde opera. Incorpora el uso de nuevas tecnologías educativas como herramientas para la docencia y la investigación en todos los planes de estudio, y vincula a docentes y a estudiantes en proyectos compartidos para recuperar, adaptar y generar nuevos conocimientos en orden a la solución de los nuevos problemas de la sociedad y del país. (universidad santo tomás, s.f.)

Luego de conocer los aspectos institucionales de la Universidad Santo Tomás, es posible concluir que no se contempla en su misión o visión temas relacionados con la responsabilidad social, que es el propósito misional de la universidad y el objetivo principal de educación superior que busca la interacción entre la universidad y el entorno social.

1.4.4. Acreditación Multicampus

De acuerdo al Sistema Nacional de Acreditación, la ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS se concibe como el proceso de evaluación que valora la institución “como sistema académico integrado, interacción sistémica que permita una visión holística y global de la IES. La acreditación se otorgará con una temporalidad única que se aplica a toda la institución. El concepto del CNA será integral para toda actividad amparada con el nombre de la institución”. (CNA, 2015)

De acuerdo a lo anterior, la Universidad Santo Tomás concibe la Acreditación Institucional Multicampus (AIM), como el esfuerzo y tarea conjunta de sedes y seccionales para planear, evaluar y mejorar constantemente las dinámicas de nuestra institución, con el objetivo de garantizar a la sociedad la calidad y credibilidad de nuestros procesos educativos y sus resultados.

Actualmente, la Universidad Santo Tomás cuenta con la Acreditación Institucional, la cual fue otorgada para la Sede Bogotá y la Vicerrectoría General de Universidad Abierta y a Distancia VUAD bajo la Resolución 9264 de octubre 18 de 2011, por una vigencia de 4 años; quedando en proceso de obtenerla las Sedes (Villavicencio y Medellín) y Seccionales (Tunja y Bucaramanga).

Desde el 2013 la USTA inicia su proceso de Reacreditación de la Sede Bogotá y la VUAD, y de Acreditación de las Sedes y Seccionales, unificando el proceso con el fin de lograr el reconocimiento otorgado por el Ministerio de Educación Nacional bajo los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

El proceso de Acreditación Institucional Multicampus requiere trabajar en equipo como una sola UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS COLOMBIA, reconociendo que en cada lugar se trabaja según las demandas que existan en la región. Es así como bajo el liderazgo de la Rectoría General, del Comité Nacional de Aseguramiento de la Calidad y del equipo de trabajo de la Junta Técnica Nacional que cuenta con representantes de sedes y seccionales, ha venido realizando un trabajo riguroso en que se cimientan las bases con las que se construirá el aseguramiento de la calidad de la Santo Tomás Colombia en aras de obtener la Acreditación Institucional

Multicampus, concebida desde las diferencias de las Sedes y Seccionales, pero elaborada como una experiencia de mejoramiento a través de la diversidad. (Tomás U. S., 2015)

2. Aspectos referenciales

2.1 Antecedentes Investigativos.

La responsabilidad social dentro de la historia no tiene un inicio fijado, por lo tanto no se podría decir que esto marcó un antecedente, sin embargo se cuenta con un documento del siglo XIX; el cual refleja las acciones de las compañías para establecer el bienestar de sus trabajadores. Con la conformación de la ONU y luego con la implementación de los derechos humanos han permitido generar mucha más conciencia social. (ESPOK , 2009)

La responsabilidad social se está considerando como dinámica, por ajustarse a los cambios que se dan en los desarrollos de las poblaciones en el ámbito mundial, la globalización y la presencia de países ricos y países pobres, en donde se observan grandes problemas de desigualdad social; a esto sumado el deterioro medioambiental que provocan las actividades económicas. Una primera noción de la responsabilidad se centra en hacer actividades en las que se puede numerar las obras de caridad, la protección del medio ambiente, la protección de los consumidores y la lucha contra el fraude y la corrupción los cuales se han sumado con el tiempo y abarca mayor atención.

Hoy en día la toma de conciencia acerca de la responsabilidad social empresarial crece de manera considerable influyendo en gran parte la globalización, la creciente comunicación instantánea lo que facilita conocer las decisiones y actividades de otras organizaciones, los cuales le permiten ver una forma diferente de hacer las cosas y la solución más adecuadas a los grandes problemas que se presentan; permitiendo tener un mayor conocimiento para la solución de los impactos medioambientales desfavorables presentes, creando políticas y prácticas que puedan aplicarse rápidamente.

En las últimas décadas se puede observar la globalización como el principal eje fundamental en el impacto que se ha venido generando en los diferentes tipos de organizaciones que está comprendido por el sector privado, las ONG, y los gobiernos, quienes se han convertido en partidarios del desarrollo y de la implementación de entes socialmente responsables.

Es por ello que se puede observar, como la responsabilidad social va teniendo a paso lento un desarrollo, permitiendo tomar conciencia de su contribución en el entorno y el papel que desempeña; proponiendo a todos los vinculados formar parte de este desarrollo a nivel general y que cada uno de ellos tome conciencia sobre el papel que está jugando y el aporte hacia lo que es la responsabilidad social; dentro de los principales valores se puede tomar la ética como un punto referencial porque a través de ella se crea un mayor compromiso en las acciones emprendidas, el dialogo y la democracia permitirá el favorecimientos de todos los interesados y comprometidos quienes aseguran la sostenibilidad y el equilibrio en pro al desarrollo.

Una vez realizado este recorrido para obtener un concepto más claro acerca de la responsabilidad social, y ver como las personas han tomado conciencia de la importancia de esta corriente, la responsabilidad social empresarial se basada en un conjunto de prácticas que dentro de la organización forman parte de su estrategia corporativa la cual tiene como finalidad producir beneficios para todas las partes interesadas que giran en torno a la activada de la organización, buscando beneficios propios y a su vez dirigirlos a la sociedad, y no mantener el modelo ambiguo en donde se hacían donaciones, lo cual deja de ser la misión en la que está encaminada la empresa y tampoco el concepto herrado en la que se estaban basando algunas empresas, donando sus productos para de esta forma abrir nuevos mercados. Se debe tener claro que la responsabilidad social empresarial es un conjunto de prácticas con la finalidad de evitar daños y producir beneficios tanto internos como externos; este conjunto de habilidades es la contribución

de forma voluntaria al mejoramiento de la sociedad y la preservación del medio ambiente. Con esta nueva implementación se busca que las organizaciones tomen conciencia del impacto que generan sus acciones para que de esta forma puedan contribuir con el desarrollo económico, mejorando la calidad de vida de quienes forman parte de sus organizaciones y estas a su vez se expandan al mundo entero.

La responsabilidad social cubre 4 aspectos muy importantes (Vallaeys, 2013):

➤ Aspecto laboral: cumplimiento de las normas del trabajo, respeto al trabajador en todos los niveles jerárquicos y puesta en marcha de códigos de conducta y principios de la organización internacional del trabajo (OIT).

➤ Aspectos económicos: elaboración de cuentas transparentes y públicas, e inversiones socialmente responsables (utilizando criterios éticos y de exclusión, a la hora de invertir).

➤ Aspecto ambiental: respetando el medio ambiente y usando sellos de calidad ecológica, o alusión directa al consumidor de cómo se obtuvo el producto, o se prestó el servicio.

➤ Aspecto social: invertir un porcentaje de las ganancias en proyectos que ayuden a mejorar el nivel de vida de personas sin recursos. O tener proyectos de vinculación o colectivos desfavorecidos.

Luego de haber obtenido un concepto más amplio acerca de la responsabilidad social dentro de una sociedad, así como dentro de las organizaciones se fija ahora la mirada hacia la inclusión de esta práctica en las universidades, siendo estas últimas las encargadas de formar a quienes en futuros no muy lejanos tendrán una visión más amplia de cómo implementar, aplicar y ejecutar nuevos modelos que permitan el desarrollo de la responsabilidad social en general.

El punto de partida de la RSU nace desde la concepción que se tiene sobre el tema, desde una opinión crítica y bajo la reflexión analítica del papel de la Institución entorno a lo social, que

a fin de cuentas es de donde nacen los grandes líderes que se encargan de gobernar las instituciones públicas y privadas; aplicando todos los pre saberes adquiridos durante su periodo de formación dentro de la universidad, quienes desde su conocimiento aplican la ciencia y la tecnología como su recurso inmerso dentro de las organizaciones, generando mal desarrollo al que se ve expuesta la humanidad, lo que hace que esto sea el inicio para una reforma universitaria de responsabilización social, que no esté basada solo en el concepto herrado de la responsabilidad social en el enfoque de caridad al que se ha venido llevando el tema; si no que se convierta en esa reflexión y encontrar el verdadero significado social de producción de conocimiento y de formación de líderes enfocados en la ciencia y en el medio ambiente del que hacemos parte.

Cada universidad podrá elaborar un diagnóstico de su inmersión dentro de la RSU, para de esta forma articular todos los departamentos que intervienen en el desarrollo de la universidad y el enfoque que se está manejando, resaltando esto como un proyecto en donde se podrá encontrar tanto los principios éticos, desarrollo social equitativo y sostenibilidad; produciendo y transmitiendo saberes para la formación de los profesionales responsables permitiendo realizar la reforma que se desea.

Un trabajo de investigación realizado por (Cortés Mora H. , 2012), titulado Responsabilidad Social Universitaria. Una mirada a la Universidad Nacional de Colombia; en el cual se utilizó una multimetodología que contuvo el realismo crítico, para identificar el problema de investigación la metodología usada fue la de sistemas suaves, también se utilizó el método de reproducción o abducción, de igual manera se hizo una revisión de la literatura en donde se identificaron los avances teóricos sobre la RSU, otro método que se uso fue el de la triangulación consistente en una estrategia de investigación mediante la cual un mismo objeto de estudio se

abordó desde diferentes perspectivas de contraste o momentos temporales, la metodología de sistemas suaves la utilización de instrumentos y herramientas que viabilizó el acercamiento al conocimiento desde perspectivas diferentes. Cada método utilizado aportó a la investigación desde enfoques diferentes complementando el trabajo.

La revisión de la literatura arrojó conclusiones que permiten profundizar en los conceptos de Responsabilidad Social y Responsabilidad Social Universitaria. El análisis y comparación de modelos proporcionó los elementos para la elaboración de la propuesta de modelo inicial.

“La responsabilidad social universitaria no es un concepto del todo nuevo. Sin embargo, es una nueva tendencia que se está gestando y propagando, lo que ratifica su vigencia y necesidad de profundizar en su investigación. Se perfila como una corriente innovadora en el ámbito universitario” (Vallaey, 2013).

La responsabilidad social universitaria posee grandes diferencias de la empresarial o corporativa en tanto que la razón de ser las universidades es brindar espacios para el ejercicio de un derecho y no la venta de un servicio, bien o producto. Lo que de alguna manera “limpia” las intenciones de incursionar en RSU y blinda el concepto de los malos usos y manipulaciones que en algunos casos se le ha dado a la RSE. La iniciativa de trabajar en RSU, ha despertado, en varias universidades, la curiosidad y el deseo en ahondar dichas prácticas, varios modelos se han desarrollado, pero en general no contemplan todas las partes del sistema, que deben abarcar desde la motivación hasta el planteamiento de acciones concretas enmarcadas en políticas institucionales.

El aporte que se hace el trabajo mencionado anteriormente, se reconoce como relevante, principalmente al incorporar el tema motivacional al planteamiento de la RSU, haciendo de ésta una corriente más completa. La responsabilidad social universitaria, debe involucrar todos los

aspectos de la universidad, sus funciones misionales (investigación extensión y docencia) y su gestión, interna y externa, su relación con el ambiente, en síntesis, entenderse dentro de un sistema complejo. Responsabilidad social universitaria es algo inherente a las universidades, cuyo alcance involucra los diferentes agentes, aceptando las responsabilidades sociales con éstos, caracterizada por la planificación e integración de las acciones sociales a la estructura de toma de decisiones de la organización.

Reflexionar sobre políticas enmarcadas en RSU debe ser algo constante, dinámico y parte de un “sistema en evolución” que permita a las universidades cumplir dos grandes metas: adaptarse a los cambios manteniendo su pertinencia y ser la gestora y ejecutora de dichos cambios. Proponerle a la sociedad el rumbo que debe tomar y hacer lo posible para que estos cambios se lleven a cabo, incluso si esto se contrapone a las políticas del gobierno de turno o a los intereses de los grandes sectores económicos de la región.

La investigación dejó como resultados los siguientes: El desarrollo de la investigación permitió consolidar una propuesta de modelo que aborda los diferentes momentos en el proceso de generación de planes de acción de la Facultad. Pretende integrar los diferentes agentes involucrados en los procesos, y abrir la posibilidad de la sistematización de indicadores que den cuenta de las políticas trazadas por las directivas de la Facultad.

Cada una de las etapas del modelo propuesto requiere el diseño, construcción y actualización de herramientas y métodos que permitan su aplicación en una universidad. La integración de las partes del modelo por medio de los sistemas de información facilitará su gestión y trabajo. Integrar además componentes tecnológicos al modelo lo dejará a la altura de los sistemas actuales de gestión.

El trabajo enmarcado en RSU debe tener una dinámica propia y ser transversal a diferentes coyunturas que puedan existir. Incluso si esto se contrapone a las políticas del gobierno de turno o a los intereses de los grandes sectores económicos de la región. Los principales agentes con los que la organización debería trabajar son: Estudiantes, Docentes, Personal administrativo, Comunidad, Colegios, Egresados, Asociaciones de egresados, Gobierno, Público en general.

Las universidades deben estrechar la interacción con aquellas personas que en un futuro formaran parte de ella, en el caso de los colegios se debe trabajar un proceso de retroalimentación donde se muestren las fortalezas y debilidades académicas de sus bachilleres con el fin de buscar mejoras continuas y lograr fortalecer el proceso formativo de las instituciones de educación media.

La Facultades que integran la Universidad Santo Tomás, objeto de estudio no tiene clara una política de RSU aunque en su gestión realiza acciones que se pueden enmarcar en RSU. Las motivaciones presentes en la Facultades son en su orden: Discrecional, ética y legal; El acompañamiento estudiantil se evidencia como un elemento a tener en cuenta en los procesos de bienestar, así como la participación dentro de los procesos de selección.

Los resultados empíricos del presente estudio contribuyen a la literatura y brindan elementos de análisis concretos sobre el estado de la Facultad en lo que a RSU se refiere. La adopción de estrategias centradas en RSU conlleva a una mejor comunicación con las partes interesadas. El estrato 2 y 3 comprende el 72% de los estudiantes que ingresan a la Facultad, lo que explica por qué la mayoría de estudiantes al provenir de estratos bajos y de poblaciones vulnerables, sienten que deben enfocarse en el tema de derechos humanos por encima de los demás. El 70.7% de los estudiantes, ingresan a la Universidad siendo menores de edad. Sería

necesario un estudio complementario desde el punto de vista sociológico para demostrar que los menores de edad no dimensionan el aporte al desarrollo social que hace la Universidad.

La Facultad no recibe estudiantes de los mejores colegios del país. Sólo 1 de los colegios que aportó estudiantes a la Facultad para el periodo 2012-01 se encuentra ubicado dentro de los 10 mejores colegios del país según los resultados del examen Saber 11. El modelo propuesto debe ser validado y probado con el fin de estandarizar su utilización y así enmarcar la gestión de una organización, en este caso una universidad en un marco de gobernabilidad sustentado en la responsabilidad social universitaria. (Cortés Mora H. G., 2012).

Otra investigación es la realizada en el 2008, por Rubén Darío Hernández y Amparo Saldarriaga que titularon Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria. Caso: Escuela de Ingeniería de Antioquia –EIA donde se desarrolló lo siguiente:

“La metodología empleada en este trabajo desde inicios del año 2007, se inició la recopilación y revisión bibliográfica, se consideró necesario hacer un diagnóstico de la realidad de la RS en la EIA y hacer las propuestas pertinentes para atender los hallazgos. Para la realización del diagnóstico y con el fin de confirmar el supuesto sobre la necesidad de que la EIA incorpore la gestión de la responsabilidad social como parte de la cultura organizacional se busca evaluar en la comunidad académica la percepción que se tiene sobre algunos elementos que componen la RS, a partir de una encuesta considerada principal. Se realizó una investigación descriptiva, de allí el uso de la encuesta con el fin de reseñar las características de un fenómeno existente, entre una muestra representativa de la comunidad académica (profesores, estudiantes, empleados incluye personal administrativo), donde se obtuvieron 172 respuestas de las cuales los estudiantes respondieron 109, de los empleados participaron 36 personas y de la comunidad de profesores 27. (Hernández & Saldarriaga, 2008, pág. 4)

Las instituciones de educación superior en Colombia se hacen las preguntas correctas para responder a lo que hoy se denomina Responsabilidad Social Universitaria, entre ellas: ¿Estamos preparando a los estudiantes para enfrentarse a las nuevas relaciones en la sociedad? ¿Estamos formando profesionales que consideran la tecnología como algo aislado cuyos efectos no les competen? ¿Estamos formándolos en el campo ético para que se desempeñen como ciudadanos ejemplares y puedan contribuir a la formación de una sociedad justa y libre? ¿Los conmueve la realidad nacional, afecta su conducta o simplemente son espectadores? La universidad se enfrenta entonces al problema de cómo llevar a la práctica lo que se predica y cómo evaluar el efecto de las prácticas tradicionales en la transformación social y el desarrollo de la región y el país que las acoge.

Se consideró que hablar de Responsabilidad Social RS era necesario por muchas razones, algunas de ellas son cosméticas y desvirtúan la importancia del tema, debilitan la precisión del concepto y la claridad para aplicarlo, con lo que se pierden grandes oportunidades tanto en las universidades como en el ámbito empresarial. También es importante porque, aunque parece obvio el significado, no se logran acuerdos para que la RS sea el objetivo común de la sociedad.

En ese trabajo, se estableció que la principal razón para hablar de responsabilidad social era porque más allá de ser un instrumento o una estrategia podría afirmarse que era el distintivo de la calidad de cualquier organización que busque la transformación social para lograr el desarrollo que no se ha obtenido, cuando se considera que el desarrollo es solo crecimiento económico.

Se señaló que ante todo la RS se refiere a un comportamiento ético y consiste en asumir de manera seria, decidida y clara el efecto, positivo o negativo, de las decisiones, donde prime el interés colectivo. Al hablar de Responsabilidad Social Universitaria RSU y de su gestión el

problema consiste en que en las universidades colombianas y particularmente en la EIA no se hace gestión de la Responsabilidad Social y era necesario incorporarla para generar realmente transformación social y desarrollo, por tanto el objetivo del trabajo consiste en recoger y sugerir los pasos que permitan incorporar la RS en el modo de ser de la EIA, a partir de la realidad actual de la gestión la cual se plasma en el Proyecto Institucional PI, en los planes de desarrollo vigentes, la visión 2025 y en el día a día de la EIA.

De los resultados obtenidos se concluyó que la percepción de los empleados sobre la gestión de la RS es la más favorable, los profesores son más críticos al evaluar la gestión y se coincide en la apreciación desfavorable sobre la relación con la comunidad. Los estudiantes son quienes aprecian, en el día a día de la EIA, más favorablemente los valores y solo los empleados aprecian de manera favorable la gestión interna.

En las respuestas de empleados y directivos se evidencia la necesidad de incorporar a la gestión de la EIA elementos que fortalezcan la calidad de vida laboral y de la comunidad académica. Contar con una herramienta que permita a las universidades o IES llevar a la práctica y evaluar el efecto de su gestión en la transformación social y el desarrollo, donde la RS es factor clave, facilitara el retorno de la universidad a su papel protagónico en la construcción de la confianza que requiere Colombia en las regiones y en su gente. (Hernandez & Saldarriaga , 2008).

“Se habla mucho en los últimos tiempos de la responsabilidad social como una dimensión ética que toda organización o institución debe tener como visión y debe promover en su actividad diaria (Vallaey, 2008). Más aún, se espera que las Universidades, organizaciones complejas y diversas, cumplan con su compromiso social; no en función de sus intereses, sino teniendo en cuenta las necesidades de la sociedad en la que existen (Sánchez Martínez, 2010).

Por tanto, una educación integral habrá de tener en cuenta de forma equilibrada las distintas dimensiones humanas y los diferentes ámbitos en los que es posible y deseable que las personas se eduquen. Esto implica un proceso de recuperación del rol de las instituciones de educación superior con respecto a la autonomía, la democracia, la accesibilidad y la emancipación humana. Todos estos son los componentes de un currículo que enfatiza en la educación general, para así promover la responsabilidad social, la importancia que Universidad provea una educación que forme a individuos autónomos, libres y críticos. En fin, que forme futuros egresados que reflexionen sobre su responsabilidad social, enmarcada en la ética y la solidaridad que se espera del ciudadano universitario.

Como conclusión se extrajo lo fundamental de repensar, reflexionar y profundizar más la noción de la Universidad como un lugar privilegiado desde el que se sueña un nuevo país, un nuevo planeta; desde el que se debate permanentemente acerca del país y el mundo que queremos ver el país y el mundo que hay. Todo parte de una reflexión de la institución académica sobre sí misma en su entorno social, un análisis de su responsabilidad y, sobre todo, de su parte de culpabilidad en los problemas crónicos de la sociedad; dejando de pensarse como una burbuja de paz y racionalidad en medio de la tormenta en que se debate el “Titanic planetario”, como llama Edgar Morin (2008), a nuestro “barco Tierra”, esa lujosa nave tecnocientífica pero sin rumbo. La relación entre la crisis del saber tecno-científico, especializado (fragmentado) y su ceguera crónica concerniente a los efectos globales que engendra por un lado, y la crisis social y ecológica mundial por otro lado, tiene que ser el punto de partida para una reforma universitaria en la que la responsabilidad social que no sea meramente cosmética, sino una profunda reflexión sobre el significado social de la producción de conocimiento y la formación de líderes en la era de la ciencia (Vallaey, 2008). Después de reconocer, que no sólo

se trata de reformar las malas políticas, sino también los malos conocimientos y epistemologías que la Universidad contribuye a producir y transmitir, y que inducen estas malas políticas, cada Universidad podrá empezar a elaborar su propio diagnóstico y reforma (Vallaey, 2008.).

La Universidad de Puerto Rico no podrá escapar de esta autorreflexión y debate si quiere realizar una reforma universitaria, si quiere ser responsable de sí misma y de su impacto social en el entorno puertorriqueño, en el cual la democracia, está en una frágil posición de credibilidad. La responsabilidad social Universitaria exige, desde una visión holística, articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de ciudadanos igualmente responsables (Vallaey, 2008). Debe establecerse un terreno idóneo para el diálogo y la negociación, tanto desde el ámbito docente-estudiante, como el docente-docente, estudiante-estudiante y Universidad-país. Debe servir para propiciar un debate permanente que problematice y cuestione la institucionalización y mercantilización de los saberes en la Universidad y en la sociedad, y que proponga visiones diversas y alternativas en torno al país, la región y el mundo.

La Universidad debe ser un terreno o espacio particular desde el que miremos la sociedad y, por tanto, desde el que nos miremos a nosotros mismos. Es esa instancia de desarrollo humano la que nos ayuda, a profesores, estudiantes y otros funcionarios, a ubicarnos como actores sociales en los procesos de reforma universitaria. La Universidad tiene la responsabilidad de promover, facilitar, conducir y enriquecer el debate entre su comunidad. La organización de conferencias, mesas redondas, seminarios en donde se encuentren docentes, estudiantes y la comunidad en general; en donde se discuta la Universidad es la base para el desarrollo de un

modelo de responsabilidad social universitaria que conduzca a la culturización científica de la ciudadanía y la culturización ciudadana de la ciencia.

La Universidad debe también propiciar, además del encuentro entre unos saberes disciplinados, un reencuentro con nuestro entorno, con la naturaleza (Collett & Karakashian, 1996). Debe ayudarnos a reconocer que “junto Logos (razón) se encuentra el Eros (vida y pasión), el Pathos (afectividad y sensibilidad) y el Daimon (la voz interior de la naturaleza) (Boff, 1996, p. 26). Así, puede escapar del peligro de volverse una mera institución mercantil de capacitación profesional, reencontrarse con el interés estudiantil mediante nuevos enfoques y métodos de enseñanza, reequilibrar su papel político tendido entre la revolución y el sometimiento; reequilibrar también su relación con su entorno social, abriéndose ampliamente a la sociedad. Nos parece que la principal responsabilidad social de la Universidad es propiciar el surgimiento de un nuevo tipo de inteligencia, basada en un equilibrio entre la inteligencia analítica, la inteligencia emocional, los sentimientos y el cuerpo. Así como en el compromiso con el bienestar de la comunidad, sentando así las bases para una nueva humanidad.

En palabras de Noam Chomsky (en Alcover y López, 2006, p. 1): “la vida universitaria no sólo debería ser liberadora para todos sus participantes, sino que también debería tener un impacto en general. En un sentido profundo, el papel social e intelectual de la Universidad debería ser subversivo -liberador-, en una sociedad sana”.

Esa “sociedad sana” se puede gestar desde el salón de clases; en donde el Profesor junto al estudiante, elaboren un ambiente de aprendizaje y colaboración que redunde en una visión más amplia del “otro”. Esto se puede lograr, en parte, con la incorporación de ejercicios que fomenten la responsabilidad social, dentro de los cursos de educación general. Nos parece importante que busquemos nuevas maneras de abordar las problemáticas actuales y futuras del país y del mundo.

Nunca nos debemos conformar con acoplarnos a la situación actual. Este es el gran reto de la responsabilidad social. (Rodríguez Dorrscheidt & Quiñonez Berrios, 2011).

A nivel Internacional han suscitado numerosos trabajos destacando:

En el 2011, Jeanette Rodríguez Dorrscheidt y Areliz Quiñones Berrios desarrollaron una investigación sobre La responsabilidad social de la universidad: el papel de los estudios generales, en Puerto Rico, la cual se sintetiza así:

“Se habla mucho en los últimos tiempos de la responsabilidad social como una dimensión ética que toda organización o institución debe tener como visión y debe promover en su actividad diaria (Vallaey, 2008). Más aún, se espera que las Universidades, organizaciones complejas y diversas, cumplan con su compromiso social; no en función de sus intereses, sino teniendo en cuenta las necesidades de la sociedad en la que existen (Sánchez Martínez, 2010). Por tanto, una educación integral habrá de tener en cuenta de forma equilibrada las distintas dimensiones humanas y los diferentes ámbitos en los que es posible y deseable que las personas se eduquen. Esto implica un proceso de recuperación del rol de las instituciones de educación superior con respecto a la autonomía, la democracia, la accesibilidad y la emancipación humana. Todos estos son los componentes de un currículo que enfatiza en la educación general, para así promover la responsabilidad social.

Después de reconocer, que no sólo se trata de reformar las malas políticas, sino también los malos conocimientos y epistemologías que la Universidad contribuye a producir y transmitir, y que inducen estas malas políticas, cada Universidad podrá empezar a elaborar su propio diagnóstico y reforma (Vallaey, 2008.).

(Cortés Mora H. G., 2012), incluye algunas definiciones de responsabilidad social, presentes en la literatura y con apreciaciones de algunos de los miembros de la universidad Nacional de Colombia, para ilustrar el problema se resume en la figura 1

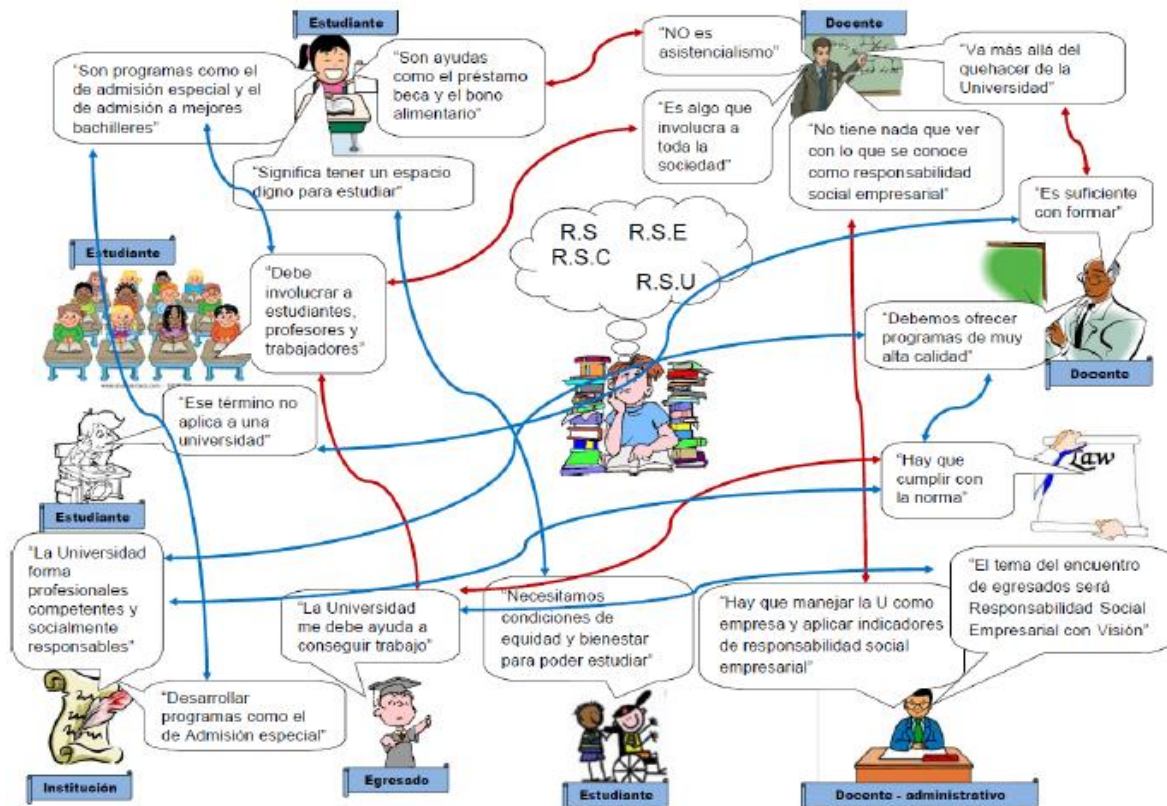


Figura 1. Imagen Enriquecida – Metodología CATWOE (Cortés Mora H. G., 2012)

2.2 Aspectos Conceptuales RSU

Dentro del estudio que se realizó se pudo encontrar algunos aspectos conceptuales que permitirán enriquecer el concepto de responsabilidad social y su transferencia a encontrar un mejor concepto a lo que se puede considerar como RSU.

Un aporte importante para acercarnos un poco más en la búsqueda de un concepto de responsabilidad es la asociación que esta tiene con el ser humano, el cual está planteado por algunas investigaciones que se desarrollan en pro de comprender y entender mucho mejor esta nueva corriente una de ellas, (Martí Noguera , Martí Vilar, & Puerta Lopera, 2011), en el marco de estudio sobre el factor humano y la responsabilidad social, está demarcado por la actualidad mediática que presenta términos vinculados a diferentes instituciones como son la sostenibilidad, la responsabilidad social institucional o los sistemas financieros; mientras que del aspecto social, el auge se encuentra en conceptos como la empatía, los valores y la integración.

Por su parte, (De Siqueira , 2009) en su artículo El Principio Responsabilidad, hace un breve recorrido por la vida de Hans Jonas y su aporte a lo que se denomina responsabilidad social el cual según su concepción se describe como: “la existencia de un sujeto consiente que domina la naturaleza causando destrucción” desde su ética propone “actúa de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica”, con estas apreciaciones acerca de este concepto se puede ampliar aún más los aspectos conceptuales en donde podremos definir lo que se conoce como responsabilidad social universitaria.

La ISO 26000, es sin duda una de las fuentes en donde podemos encontrar diferentes conceptos que abarcan la responsabilidad social; en donde se hace conciencia de las necesidades y beneficios con miras a generar un comportamiento socialmente responsable que contribuya con el desarrollo sostenible en una sociedad. El propósito principal es la generación de ecosistemas saludables, equidad social y buen manejo dentro de las organizaciones para que a largo plazo todas las actividades dependan de la salud de los ecosistemas mundiales.

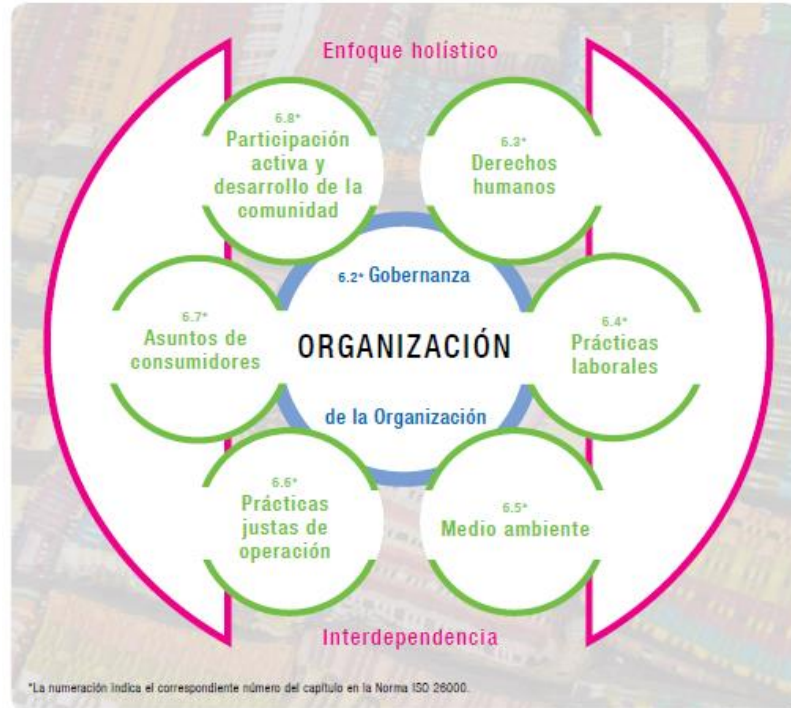


Figura 2. Responsabilidad Social 7 Materias fundamentales. (Estandarización, 2010)

Por su parte, (Mantilla Pinilla , Zarate Rueda , & Mesa Quiñonez, 2011), consideran que la responsabilidad puede concebirse como una virtud del ser humano dado que está en su forma más simple, se aprecia como la capacidad inherente de los individuos para tomar conciencia de las consecuencias de sus acciones realizadas con libertad. A su vez estos autores consideran que la responsabilidad social en un ámbito mundial, no tiene un concepto general, pero en su esencia se observan compromisos y obligaciones por ende se considera que estas dos definiciones cumplen con las condiciones que atañen la responsabilidad social:

Centro Colombiano de Responsabilidad Social CCRE – 2008	Guía Técnica de Responsabilidad Social ISO - 26000
Capacidad de respuesta que tiene una empresa o una entidad, frente a los efectos e implicaciones de sus acciones sobre los diferentes grupos con los que se relaciona (stakeholders o grupos de interés). Dicha Responsabilidad es la forma como las empresas se relacionan entendiendo como sus actividades se orientan a la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus miembros, de la sociedad y de quienes se benefician de su actividad comercial, así como también, al cuidado y preservación del entorno.	Responsabilidad de una organización respecto de los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad y el medio ambiente, por medio de un comportamiento transparente y ético que: <ul style="list-style-type: none"> • Contribuya al desarrollo sostenible, la salud y el bienestar general de la sociedad; • Tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas; • Esté en cumplimiento con la legislación aplicable y sea consistente con normas internacionales de comportamiento; • Y esté integrada a través de toda la organización.

Figura 1. Definición de Responsabilidad Social (Mantilla Pinilla , Zarate Rueda , & Mesa Quiñonez, 2011)

En su definición, (Martínez, Mavarez, Rojas, Rodríguez, & Carvallo, 2006), consideran que las universidades tienen como misión la generación y difusión de conocimiento para de esta manera poder cumplir con la función social que se les ha encomendado. Se requiere que las instituciones de educación superior inicien un proceso de cambio institucional para entrar en sintonía con los nuevos cambios que han originado esta nueva época.

Analizando otros conceptos, (Interactive, 2007), dentro de sus contenidos ambientales propone una descripción detallada de los posibles indicadores para medir la RSE en la organización, otra virtud es la comparación de informes de RSE de distintas empresas y diferentes años. Dentro de los informes elaborados basados en la GRI sostiene 4 principios:

- Materialidad.
- Participación de los grupos de interés.
- Contexto de sostenibilidad.

➤ Exhaustividad.

Según el artículo (Gaete , 2011), La aplicación de los conceptos de responsabilidad social desde el ámbito empresarial hacia al ámbito universitario, plantean las dificultades propias de la complejidad del quehacer universitario, por lo que los enfoques y la perspectiva de responsabilidad social universitaria existentes en la actualidad, en ocasiones se orientan hacia la rendición de cuentas por los impactos generados por el quehacer universitario; hacia el rol transformador que le corresponde a la universidad en la sociedad.

Para entender el concepto de responsabilidad social universitaria, (Carvalho , 2008), considera este concepto como una corriente que ha cobrado presencia en los últimos años como extensión del compromiso social universitario; la RSU representa una forma renovada de enfocar este compromiso, centrándolo mucho más en la gestión ética de los procesos institucionales y mucho menos en la extensión concedida como una actividad independiente y paralela. Su peculiaridad radica en que exige una toma de conciencia global de la universidad acerca de sus impactos sociales.

Un último concepto a cerca de la responsabilidad social universitaria con miras a la generación de un concepto propio es el que nos aporta (Gaete Quezada , 2011), es liderar los aportes y reflexiones que permiten alcanzar una mejor sociedad, más equitativa y justa con especial atención en un desarrollo más sustentable, en donde la universidad sea la institución capaz de mostrar cuáles son las mejores formas de construir una mejor sociedad. Asignar un papel más activo de carácter reivindicativo y propositivo a las universidades a la solución de las principales problemáticas y necesidades existentes actualmente en la sociedad en pro de un desarrollo más sustentable en el futuro; para ello se presentan algunas perspectivas y puntos de vista de la RSU.

(Gaete Quezada , 2011), plantea diferentes teorías y enfoque de la RSC, y a su vez una propuesta para identificar diferentes enfoques de la RSU, en la cual se plantean tres grandes perspectivas, con el fin de orientar las diferentes propuestas y puntos de vista de la RSU: Gerenciales, Transformadoras y Normativas.

Perspectiva o enfoque	Descripción		Algunos Exponentes	Objetivo principal
Gerencial o Directiva	Estas posturas se preocupan por analizar el impacto del quehacer universitario en la sociedad, sobretodo mediante la rendición de cuentas de sus acciones y decisiones hacia sus stakeholders. Informe Bricall (2000). Vallaeyes et ál. (2009).		Asociación Europea de universidades.	Mayor interacción y participación de las partes interesadas en la gestión de las universidades.
			Rendición de cuentas a la sociedad.	
			Gestión responsable de los impactos de la universidad.	
Transformacional	Se orientan a revisar la contribución del quehacer universitario al necesario debate y reflexión para alcanzar una sociedad más sustentable y justa.	Formación.	Aprendizaje servicio.	Formación de ciudadanos responsables, transformación social.
		Investigación.	UNESCO (1998, 2009).	Responsabilidad de la universidad en la producción del conocimiento científico demandado socialmente.
			Gibbons et ál. (1997).	Enfatiza la incorporación de múltiples actores al proceso, y una conciencia social de los problemas a investigar.
		Liderazgo Social.	Kliksberg (2009).	Liderazgo ético de la universidad, participación en el debate de temas sociales.
			Chomsky (2002).	Rol reflexivo, crítico y propositivo sobre la sociedad.
		Compromiso y Acción Social.	Cooperación universitaria al desarrollo.	Transferir capacidades y conocimientos a países en vías de desarrollo.
			Multiversidad.	Respuestas académicas a las crecientes expectativas sociales sobre su quehacer.
Perspectiva o enfoque	Descripción		Algunos Exponentes	Objetivo principal
Normativa	Desarrollo de marcos valóricos desde la universidad como un eje normativo para hacer lo correcto en la vida en sociedad, mediante el establecimiento de redes universitarias nacionales o globales en torno a la responsabilidad social. Global Compact PRME. Declaración de Talloires (2005).		Corporación Participa (2001).	Transmisión de valores universitarios a la sociedad.
			Principios responsables globales.	
			Fortalecimiento de las responsabilidades sociales y cívicas de la educación superior.	

Figura 2. Diferentes Enfoques sobre la RSU (Gaete Quezada , 2011)

2.3 Concepto propio Responsabilidad Social Universitaria.

Luego de conocer los diferentes conceptos emitidos por varios autores y docentes vinculados a la USTA, y tomando como referencia el análisis elaborado por la Asociación Colombiana de Universidades y de acuerdo a nuestra investigación hemos podido establecer que algunos conceptos encontrados no agrupan en su definición la forma en cómo podemos nosotros como estudiantes y futuros egresados; aprender en el medio, para transformar el medio, la oportunidad de aprendizaje que este nos brinda y lo más importante que le aporta la universidad al desarrollo; se debe crear en nosotros mismos esa visión de profesionales que cambien el mundo, participen en el proceso de desarrollo y al mismo tiempo ser participe y beneficiario en pro de brindar a la sociedad un concepto de RSU con miras al desarrollo profesional y la realización como seres humanos.

De acuerdo con la investigación la RSU se puede definir como la relación que existe entre la Universidad y la sociedad con el propósito de aprender del medio que nos rodea y a partir de estos conocimientos transformarlo, tomar un aprendizaje que nos convierta en profesionales enfocados a la investigación para de esta forma desarrollar conocimientos a las necesidades de la sociedad, necesidades que aseguren supervivencia humana en el marco de una vida con calidad, dignidad, bienestar social e identidad cultural.

2.4 Normas Que Orientan La Educación En El Marco De La RSU.

La Ley general de educación nacional nace en la preocupación en temas relacionados con los derechos humanos, los impactos negativos en el ambiente, afectación de la calidad de vida de

la población, los escándalos corporativos por la ausencia de ética empresarial y el trabajo infantil, temas que necesitan de un marco jurídico para su adecuada práctica.

La ley 115 del 8 de Febrero de 1994, contempla la ley general de educación en Colombia considerado como un proceso de formación permanente, personal cultural y social, que fundamenta en una concepción integral de la persona humana, su dignidad, sus derechos y sus deberes. Esta señala normas generales encargadas de regular el servicio público de la educación que cumple una función social ligada a las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.

El artículo 67 de la constitución política de Colombia -CPC, define y desarrolla la organización y prestación de la educación formal; dirigida a niño y jóvenes en edad escolar, adultos, campesinos, grupos étnicos a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales y a personas que requieran rehabilitación social.

El estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación y velar por la formación de los educadores, recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y la evaluación del proceso educativo. Es por ello que la educación tiene algunos fines esenciales en donde se contempla la formación bajo el marco del pleno desarrollo de la personalidad, el orden jurídico dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

Se constituye también en la formación por el respeto a la vida y demás derechos humanos, la paz, principios de convivencia, solidaridad y equidad, facilitando la participación de todos, en la formación práctica del trabajo para el fomento del desarrollo individual y social. La

promoción de personas con capacidad de crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo de un país.

La familia como núcleo fundamental de la sociedad le compete la responsabilidad de educar a sus hijos y brindar en el hogar un ambiente adecuado para su desarrollo integral; la sociedad es responsable a su vez de la educación con la familia y el estado será garante en la prestación del servicio educativo y su función social.

La ley general de la educación en Colombia contempla los niveles que se pueden alcanzar y a su vez vincula a todas las personas que residan en el territorio nacional sin tener en cuenta aspectos tales como raza, orientación o edad para acceder a la educación que se contempla en la ley con el propósito de hacer un país más educado, que se extiende a los sectores rurales y urbanos a través del plan nacional de desarrollo educativo evaluando a todos los involucrados.

Luego de realizar un recorrido por los tratados internacionales el ICONTEC, crea la guía técnica de Responsabilidad Social, posteriormente se implementa la norma ISO26000 y para el año 2000 el gobierno nacional confirma el pacto mundial, cuya iniciativa internacional es contribuir con las naciones unidas, las organizaciones laborales y la sociedad civil a promover principios sociales y ambientales de carácter universal. (Activo Legal, 2013)

Diversas universidades a nivel nacional han tomado conciencia sobre la importancia de establecer parámetros que permitan identificar el grado de cooperación que existen en las universidades acerca del tema Responsabilidad Social Universitaria, que hoy es desconocida y si damos una mirada más analítica y crítica este tema está inmerso en todas aquellas cosas que se hacen a diario dentro de las organizaciones, las universidades, los colegios y hasta en el diario vivir de cada persona, por ello se hace importante establecer estándares y normas que permitan una adecuada implementación que contribuya con el desarrollo del ser como persona y luego el

ser como profesional, con una mirada más a lo ambiental a la protección y al progreso que vaya de la mano con todos los factores que alrededor intervienen y tener en cuenta la naturaleza como el punto de partida y reorganización que este inmerso en cada cosa que se hace.

La RSU debe buscar una formación integral que va de la mano tanto en estudiantes como en docentes con el propósito ser socialmente responsables en los aspectos laborales como educativos y es importante resaltar que los futuros profesionales socialmente responsables se están formando dentro de las aulas en las universidades y son quienes pueden contribuir con el medio ambiente fuente de vida y generador de recursos que se pueden convertir en limitados sino se toma conciencia de las tendencias del mundo hoy.

2.5 Marco Conceptual

2.5.1 “Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Es un concepto que se escucha cada vez más en las instituciones de educación superior y en discusiones sobre ciudadanía y servicio a la comunidad. En un marco en el que las relaciones entre las instituciones y la sociedad se están transformando, “la universidad, desde su misión académica centrada en la formación e investigación para el desarrollo de conocimientos, está promoviendo una mayor implicación hacia las necesidades de la sociedad, a lo que se denomina responsabilidad social universitaria” (Martí et al. 1). Domínguez la describe como “la capacidad que tiene la Universidad de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos”.

2.5.2 Origen de la RSU: Para entender la RSU, cabe abordar otro concepto similar que le precede: la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Domínguez la define como el conjunto

de obligaciones y compromisos que se derivan de los impactos que la actividad de las organizaciones produce en los ámbitos social, laboral, medioambiental y de los derechos humanos (38). Surge en un contexto en el que la sociedad demanda cambios en los negocios para que se involucren cada vez más en los problemas sociales. Dado que las universidades son también organizaciones que tienen impactos de diversa naturaleza en la sociedad, la reflexión en responsabilidad social se traslada al mundo universitario.”

2.5.3 De la RSE a la RSU: “Gestión socialmente responsable de impactos. Era obvio que las Universidades no podían quedarse alejadas de la reflexión sobre Responsabilidad Social, que ya muchas empresas se han desarrollado durante los últimos años, no sólo porque ellas también son organizaciones, sino porque además son las encargadas de formar a los futuros profesionales que laborarán en las empresas, a los futuros ciudadanos que tendrán que promover democráticamente los derechos humanos, y a los futuros funcionarios que tendrán a su cargo el bien común en este mundo globalizado.

Es por eso que hoy en día, cada vez más Universidades quieren promover y practicar la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), sobre todo en nuestra región, y podemos decir sin temor que está en pos de volverse uno de los temas prioritarios en la agenda universitaria latinoamericana. Pero debemos reflexionar cuidadosamente qué significa la Responsabilidad Social Universitaria y sobretodo qué cambios implica en el modo habitual de considerar a la “participación y proyección social” desde la Universidad. Y aquí la comparación con la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) puede ser muy útil: Las estrategias de RSE, en las décadas anteriores, han logrado superar poco a poco el enfoque filantrópico que limitaba la participación social de la empresa a un conjunto de obras de caridad para poblaciones

necesitadas, promovidas gracias al uso de recursos residuales, pero sin relación intrínseca con la actividad productiva cotidiana de la organización.

En realidad, la Responsabilidad Social es un modo de gestión integral de la empresa, que podemos caracterizar como Gestión de Impactos (humanos, sociales y ambientales), que la actividad de la organización genera, en un esfuerzo constante por abarcar y satisfacer los intereses de todos los afectados potenciales.

2.5.4 Definiendo cuáles son los impactos de la organización universitaria: Ahora, para especificar qué es la Responsabilidad Social Universitaria y distinguirla de la Responsabilidad Social Empresarial, es preciso reconocer cuáles son sus principales actividades y cuáles son los IMPACTOS específicos que genera la Universidad al operar en su entorno. Los dos principales propósitos de la Universidad son ante todo (1) la formación humana y profesional (propósito académico) y (2) la construcción de nuevos conocimientos (propósito de investigación), sabiendo que estos dos fines se relacionan estrechamente: es a partir de las investigaciones de sus profesores que la Universidad construye los contenidos académicos que se transmiten a los estudiantes para su formación.

Notese que la Universidad no está naturalmente destinada a jugar un papel de ONG de Desarrollo, ni de sustituto del Estado en el alivio de la pobreza, por lo que su “Responsabilidad Social” no puede ser confundida con la de dotarse de una oficina de ayuda social. En cuanto a los impactos que genera la Universidad en su actuar cotidiano, nos parece que estos pueden ser agrupados en cuatro rubros:

➤ Impactos de funcionamiento organizacional: Como cualquier organización laboral, la Universidad genera impactos en la vida de su personal administrativo, docente y estudiantil (que

se gestiona desde Bienestar Universitario) y esta noción de “retorno en beneficios” de las iniciativas sociales emprendidas es una de las más importantes, no porque ya no supiéramos ser solidarios de modo desinteresado, dar sin nada a cambio, sino porque la función de retorno del acto solidario en beneficios para la organización es la que le asegura la capacidad de aprender a ser cada vez más solidaria. El retorno en beneficios es la única garantía gerencial de que la organización se transforma realmente en un ente socialmente responsable, y no practica la solidaridad como un hobby, o un lujo. Luego, se trata de una garantía de sostenibilidad de la Responsabilidad Social en el tiempo, porque pasa a integrar la estructura misma y el funcionamiento diario de la organización. También contaminación en su medioambiente (desechos, deforestación, polución atmosférica por transporte vehicular, etc.). La Universidad deja “huellas” en las personas que viven en ella y tiene también su “huella ecológica”.

➤ Impactos educativos: La Universidad tiene por supuesto un impacto directo sobre la formación de los jóvenes y profesionales, su manera de entender e interpretar el mundo, comportarse en él y valorar ciertas cosas en su vida... Influye asimismo sobre la deontología profesional, orienta (de modo consciente o no) la definición de la ética profesional de cada disciplina y su rol social.

➤ Impactos cognitivos y epistemológicos: La Universidad orienta la producción del saber y las tecnologías, influye en la definición de lo que se llama socialmente “Verdad, Ciencia, Racionalidad, Legitimidad, Utilidad, Enseñanza, etc.” Incentiva (o no) la fragmentación y separación de los saberes al participar en la delimitación de los ámbitos de cada especialidad. Articula la relación entre tecnociencia y sociedad, posibilitando (o no) el control social de la ciencia. Genera actitudes como el elitismo científico, la “expertocracia” o al contrario promueve

la democratización de la ciencia. Influye finalmente sobre la definición y selección de los problemas de la agenda científica.

➤ Impactos sociales: La Universidad tiene un impacto sobre la sociedad y su desarrollo económico, social y político. No sólo tiene un impacto directo sobre el futuro del mundo en cuanto formar a sus profesionales y líderes, sino que ella es también un referente y un actor social, que puede promover (o no) el progreso, que puede crear (o no) Capital Social, vincular (o no) la educación de los estudiantes con la realidad social exterior, hacer accesible (o no) el conocimiento a todos, etc. Así el entorno social de la Universidad se hace una cierta idea de su papel y su capacidad (o no) de ser un interlocutor válido en la solución de sus problema.

2.5.5 Proyección Social Voluntaria hacia la RSU: Los desafíos de la gestión universitaria socialmente responsable. Podemos resaltar el hecho de que la Responsabilidad Social compenetra y articula todas las partes orgánicas de la Universidad, incluyendo en una misma estrategia de gestión a la Administración, la Docencia, la Investigación y todos los demás servicios universitarios vinculados con la comunidad fuera de la organización (servicios de consultorías, asociaciones estudiantiles de voluntariado, servicio de extensión y proyección social, oficina de comunicación institucional, etc.). En este sentido, el nuevo enfoque dista mucho del modelo clásico de la Proyección Social Voluntaria que sólo abarcaba al cuarto rubro de impactos (el impacto social). Este desplazamiento de la atención desde el exterior de la Universidad (hacer proyectos sociales hacia afuera) hacia la gestión integral de la organización académica es la clave para comprender de modo maduro lo que puede (y debería) significar la RSU, más allá de cambios cosméticos de nombre para seguir haciendo lo mismo de siempre.

Asumiendo el riesgo de esquematizar demasiado los conceptos (y luego caricaturizar las prácticas), queremos oponer en el siguiente cuadro el modelo de la “Proyección Social Voluntaria” (PSV) y el modelo de la “Responsabilidad Social Universitaria” (RSU), con el único afán de esbozar el camino que conduce hacia una gestión cada vez más socialmente responsable de la Universidad, indicando por dónde va el progreso, y apuntando hacia el “horizonte de radicalidad” al cual nos lleva el muy exigente concepto de RSU. Cada quien se reconocerá en algún lugar entre la muy clásica PSV y la nueva RSU, pero lo importante es de saber hacia dónde debemos dirigirnos todos.

3. Metodología del proyecto

3.1 Tipo de Investigación.

El trabajo se realizara con el método que mejor se adapta al tipo de investigación a realizar en donde se pretende a través de este, recopilar la información necesaria que nos permita abordar los conocimientos acerca de la RSU con el propósito de generar el análisis situacional planteado como objetivo general del proyecto de grado.

Partiendo de la naturaleza de la investigación, pudimos establecer que el método más adecuado es el método descriptivo, buscando realizar un análisis situacional de la RSU que se promueve en la universidad Santo Tomás –USTA, seccional Bucaramanga, examinando la contribución y el aporte que esta institución de educación superior viene haciendo en pro de implementarla como eje fundamental en la formación tanto en los procesos administrativos como también en los procesos académicos; siendo estos lo de mayor relevancia.



Figura 3. Fases En El Proceso Descriptivo, (Amores Pérez , 2015)

Como lo expresa, (Tamayo Y Tamayo , 2003), la investigación, por ser sistemática, genera procedimientos, presenta resultados y debe llegar a conclusiones, ya que solo la recopilación de datos o hechos y aun su tabulación no son investigación, esto solo forma parte de ella. La investigación tiene razón de ser por sus procedimientos y resultados obtenidos.

Con la implementación de la metodología que se expone, se podrán establecer a través de la información recopilada en cada secretaria de división gran parte del objetivo fundamental de la investigación en donde se podrá: estructurar el análisis situacional en torno a la RSU, conocer los objetivos de la universidad para identificar las prácticas de RSU que están manejando y por ultimo recomendar estrategias que permita hacer de la Universidad una entidad socialmente responsable con su entorno, desarrollando conocimientos a las necesidades de la sociedad, necesidades que aseguren supervivencia humana en el marco de una vida con calidad, dignidad, bienestar social e identidad cultural.

La investigación se enfoca en un espacio específico para su aplicación, el cual está dentro de la Universidad Santo Tomás, y sus diferentes secretarías de divisiones; por tanto se podría hablar de una investigación de tipo exploratoria basada en, (Hernandez Sampieri, 1998), quien habla de los estudios exploratorios que “sirven para familiarizarnos en fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular”.

Su finalidad está enfocada en definir la universidad Santo Tomás, como una entidad educativa socialmente responsable con el entorno social para de esta forma poder asegurar la supervivencia humana con calidad y lo más importante la búsqueda al mejoramiento de la sociedad en una relación coherente, articulándolas para conseguir el objetivo general de esta

investigación. En este sentido la investigación se realizó con trabajos de campo, y en ella se ven reflejados los datos obtenidos de la realidad con el fin de tener veracidad en la información recolectada. Por consiguiente, es importante evaluar el comportamiento de las diferentes variables, basados en los conceptos que enriquecen el desarrollo del objetivo general en cuanto a: Responsabilidad social, Extensión Universitaria y la correlación que existe entre el entorno social y la universidad con miras a una vida con calidad y bienestar social. Con los resultados obtenidos, se analizarán los comportamientos para establecer e identificar los objetivos que se encuentran plasmado en el objetivo general y los objetivos específicos con miras a la elaboración del análisis situacional dentro de la USTA.

La investigación se encuentra sustentada en la búsqueda de información directa, la cual permite abordar las fuentes con el propósito de ajustar a la realidad y en ella se pueden observar las técnicas que fueron utilizadas para su recopilación y que sirven para el desarrollo en general de la investigación; observando en ellas los diferentes conceptos acerca del tema y sus puntos de vista que sirven como referente para abordar la finalidad de la investigación, mostrando los conceptos de cada una de las partes involucradas para poderlas llevar a una realidad.

3.2 Fases de la investigación.

La investigación se realizó en cinco etapas que demuestran cómo se abordó y desarrollo la investigación las cuales se detallan a continuación:

Fase 1: Documentación sobre temas relacionados con la Responsabilidad social y la Responsabilidad social universitaria con el propósito de conocer los diferentes conceptos que se emanan del tema a nivel internacional, nacional y local.

Fase 2: Se realizó una recopilación de los diferentes conceptos acerca de la responsabilidad social universitaria usando como fuentes para la investigación artículos, revistas y proyectos que abordan este tema.

Fase 3: Aplicación de entrevistas y encuestas con el propósito de determinar la situación actual y los campos de acción de la Universidad Santo Tomás, con miras a la elaboración del análisis situacional de la RSU.

Fase 5: Elaboración del análisis situacional de la responsabilidad social universitaria en la Universidad Santo Tomas.

Fase 6: Recomendación de estrategias a partir del análisis situacional para definir cómo llegar a ser una universidad socialmente responsable.

4. Análisis situacional de la RSU – USTA

4.1 Contextualización gestión universitaria.

Abordando el análisis situacional fue necesario utilizar como recursos el plan educativo institucional –PEI, de la Universidad Santo Tomás, encuestas en las diferentes secretarías de división y entrevistas las cuales fueron realizadas a los decanos de la USTA Bucaramanga, que nos sirve como herramienta para conocer los diferentes planes de acción que está implementado la universidad, que programas se realizan en extensión universitaria y por último el concepto de decanos respecto al tema; el cual nos ayuda a la elaboración del análisis situacional, para el desarrollo del objetivo general de nuestra investigación.

4.2 Análisis proyecto educativo institucional Universidad Santo Tomás.

El PEI fue creado en Octubre de 1996, en donde se pudo analizar su primera edición catalogado como un documento taller, con el propósito de ser examinado por la comunidad tomasina con el fin de hacer las observaciones que le dieran forma y estructura a este nuevo modelo que se emplearía en las distintas unidades académicas, para el año 1999, fue emitida la segunda edición, en donde se tuvo como base la evolución del sistema educativo nacional y la dinámica al cambio que manejaba la USTA, apoyados en la dinámica cambiante del PEI, el cual debe mejorarse para que no quede rezagado. Para el año 2003, se iniciaron nuevas consultas dentro de la comunidad tomasina, incluyendo a los directivos, académicos y administrativos, para la reelaboración para mejorar en gran parte el que fue elaborado en el año 1999.

La tercera versión, es la continuidad mejorada de las versiones anteriores, la cual conserva la esencia de lo que es el PEI de los años anteriores, tomando como base las sugerencias recibidas por todas las personas que formaron parte su elaboración y desarrollo. Esta nueva edición es un proyecto colectivo que busca ser una guía tanto para directivos, docentes y estudiantes inculcando en ellos los conceptos y principios y que estos a su vez hagan parte de su diario vivir.

Con la ley 115/94 el PEI tiene como exigencia los principios el de una universidad que fija su mirada hacia a delante, pero sin dejar de mirar hacia a tras; el fin principal de la misión institucional es unificar los criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y de un tomasino reconocido en todo el país, poniendo todos los recursos necesarios como: humanos, académicos y físicos.

En la universidad, cada programa o facultad debe desde la proyección social asumir con compromiso quehaceres en favor de la población de su zona de influencia, que le permita promover el desarrollo personal y laboral, reafirmando la dignidad humana fundada en la semejanza con Dios, centrarse en la existencia humana, las necesidades de desarrollo; basados en una educación superior que no asuma que el educando debe ser el dueño de su propio destino, sino consiente y responsable del destino de su sociedad. La educación no es solamente un proceso que permite al estudiante formarse para adaptarse a la sociedad sino ser parte de su transformación y desarrollo.

La docencia y la investigación no puede ser ajena a la necesidad y proyección social; porque el principio fundamental de la universidad es formar para integrar a sus egresados a la vida colectiva, buscan un líder social consiente de su responsabilidad con la sociedad a la cual pertenece. La educación está encaminada en la función social, es una acción y un servicio

encaminados hacia un bien común, para esto la proyección social se convierte en el fin de la misión universitaria.

El futuro egresado según el PEI debe ser formado con el objetivo de aportar soluciones a la problemática y necesidades de la sociedad y del país, aportando a aquellas dificultades que afectan en gran sentido la vida social; “formar líderes con un sentido crítico de la realidad y compromiso ético para llevar a cabo los cambios necesarios en la vida social y promover el desarrollo integral de nuestro pueblo” (TOMAS, 2004).

La USTA promueve la formación integral, como propósito de la misión institucional, enfocada en comprender el valor de la vida, los principios, derechos y deberes que contribuya responsablemente a la vida social, cultural y política. Esta formación va entrelazada con la educación profesional siendo la primera el complemento de la segunda cobrando sentido cada una de ellas; la meta de la USTA es la formación de profesionales que generen procesos en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos, si no se prioriza en estos conceptos no se podrá atender a la exigencia de la vida, ni pretender que la institución y sus futuro egresados estén en la capacidad de aportar soluciones a la problemática y necesidades de la sociedad y del país.

Dar una mirada al entorno es la expresión más idónea de la responsabilidad social de la USTA, que abarca todos los procesos académicos siendo esta la fuente de acreditación social y son los escenarios donde los estudiantes se forman en el compromiso social responsable, con miras a la transformación de la sociedad; la USTA es un ordenamiento que busca resolver problemas de forma continua y conservar la solución más adecuada al mismo, son estos problemas sociales quienes exigen a las instituciones buscar la forma de darles una solución permanente.

Por lo anterior expuesto no es viable considerar a la USTA como una institución con miras a misiones y metas empresariales, por no considerarse un politécnico o una universidad empresarial, por consiguiente su propia misión: “promueve la formación integral de las personas, para que respondan de manera ética, creativa y crítica a las exigencias de la vida humana y estén en condiciones de aportar soluciones a la problemática y necesidades de la sociedad y de un país”, estas no fundamentalmente empresariales. (TOMAS, 2004).

Toda institución educativa esta exclusivamente en función de personas y procesos, por el contrario una empresa tiene clientes interesados en sus productos; pero la universidad cuenta con usuarios de servicios externos puntualizando que los estudiantes son beneficiarios y artífices del quehacer mismo institucional.

El PEI se enfoca en no considerar que la vida comunitaria no halla su plenitud sino más allá de las actividades que realiza dentro de la universidad, por ello la comunidad universitaria debe abrirse a todos los entornos y aproximarse a todas la exigencias de la vida humana, objetivo principal dentro de una sociedad involucrando a familias solidariamente en el orden y el bien común, al servicio de la sociedad.

Es por ello que la USTA no asume el lenguaje de los administradores de empresas industriales o comerciales, que insisten en catalogar a los estudiantes como clientes, como si realmente lo que hicieran fuera comprar servicios, cada estudiante ha sido, son y serán los socios en cumplimiento de una misión institucional fundad por Tomás de Aquino, cada uno de ellos orientado en la proyección social universitaria, orientando diversas formas de encaminar una sociedad, vida social de calidad; como responsabilidad de la USTA, esta será la encargada de hacer seguimiento a los antiguos asociados con el fin de identificar su aporte en la sociedad.

4.3 Prácticas y concepciones de responsabilidad social en la USTA.

4.3.1 División de Ciencias Económicas.

La universidad Santo Tomás, dentro de la división de ciencias económicas, vincula a su proceso de responsabilidad social, a los estudiantes, docentes, directivos y todas aquellas personas que hacen parte de la universidad de forma directa o indirecta, manejan programas como: Programa De Retención y Sostenibilidad Académica (PAAI) y el Circulo Educativo de Promoción y Prevención Integral (CEPI), bajo un compromiso de acompañamiento a los estudiantes en temas académico y calidad humana, seguimiento en bajo rendimiento académico y problemas familiares, de drogadicción y alcohol, que ingresan desde los diferentes colegios a nivel nacional; estos apoyados en seguimiento con la colaboración de los docentes, siendo esta una manera de acción en la comunidad tomasina y su aporte con la responsabilidad social.

El aporte de cada facultad en temas de proyectos que se encuentran dirigidos a la comunidad, con impactos positivos siendo este campo de acción uno de los factores en donde se puede determinar el aporte de la universidad a la responsabilidad social, apoyados con bienestar universitario; el páramo de suratoque es un referente en donde se trabaja con la comunidad y este es un vínculo que tiene la universidad; también es importante resaltar el apoyo que se le brinda a las víctimas para la creación de un negocio, con apoyo y dirección de docentes en aulas de clase.

Dentro de la formación profesional, la universidad cuenta con la cátedra de RS en las diferentes facultades y en complemento a las cátedras del departamento de humanidades (Cultura teológica, epistemología, filosofía política antropología, bioética, filosofía institucional, derechos humanos y ética profesional), sumado a esto, en diferentes cátedras la pedagogía basada en problemas acerca al estudiantes a las realidades que ocurren en la comunidad, permeándolos con compromiso como profesionales y personas con los demás.

En cuanto al papel de los egresados en el marco del desarrollo la división de ciencias económicas no cuenta con información o estadística alguna, sin embargo a nivel general la universidad desde el departamento de egresados tiene estadísticas que permiten establecer en que sectores de la economía se están desempeñando los egresados, aunque no hay evaluación de los aportes de estos o reconocimientos logrados en los diferentes ámbitos.

4.3.2 Departamento de Proyección Social.

El centro de proyección social y extensión considera que la responsabilidad social universitaria está encaminada en retribuir a la sociedad en términos de la confianza que depositan eligiendo la USTA, para su formación, esta formación siendo integral para que respondan a las necesidades de la sociedad, también con ejercicios en pro al empoderamiento de las comunidades tales como empresarios a través de la articulación de convenios y también a esa población en condición de vulnerabilidad y marginalidad en donde se desarrollan programas que buscan atender sus necesidades más sentidas, en términos de generación de ingresos, formación en temas organizacionales, emprendimiento, formación de valores respondiendo a un proceso de acercamiento con la comunidad.

La universidad socialmente responsable asume procesos de formación integral, hace parte del ejercicio de RS, atiende las necesidades de la comunidad; maneja prácticas a través de los medios de comunicación y de forma articulada con cada departamento; estos son a través de puntos de encuentro, comunicación interna y en ejercicios de fotografía.

Las facultades de forma independiente y el departamento de proyección social se encargan de articular los procesos al interior de la universidad, identificando propuesta y como estas

pueden alimentarse, para realizar la ejecución más adecuada en miras de propender encaminarlas a un proceso socialmente responsable.

Una de las fortalezas de la universidad es el compromiso que tienen los docentes comprometidos hacia la responsabilidad social, este ejercicio de sensibilización y de formación para con los estudiantes es el reflejo del compromiso de la universidad en general. Proyección social identifica oportunidades, necesidades y comunidades para articular las dependencias y los institutos para generar programas que respondan a esas necesidades, también asesorando proyectos y acompañamiento para su desarrollo tales como:

- Convenios con entidades nacionales o internacionales
- Proyectos de investigación
- Asistencia en asesorías
- Capacitaciones a estudiantes y comunidad en general Representación de la universidad

en ponencias a nivel nacional e internacional

Adicionalmente la universidad cuenta con la cátedra UNESCO, que se implementó con el fin de acompañar a personas en condición de discapacidad visual, siendo pioneros a nivel latinoamericano, trabajando con la política pública de discapacidad.

4.3.3 División de Jurídica

Desde el departamento de división del área jurídica, la responsabilidad social se maneja desde la formación integral del estudiante, con capacitaciones en el desarrollo de sus competencias no solo en el ejercicio de la profesión y su aporte a la sociedad concentrando todos los esfuerzos en ellos; la educación no se basa en conceptos teóricos netamente, estos están encaminados en formar estudiantes de manera íntegra, para que puedan responder de manera

eficiente a la sociedad siendo este un aporte dentro de la facultad de derecho; buscando una distinción en su formación integral.

Uno de los grandes aportes de la facultad de derecho es que el estudiante empiece a asumir su rol como solucionador de conflictos, prestando servicio a la comunidad de escasos recursos, a través del consultorio jurídico proceso de gran impacto para el estudiante y la sociedad. Los proyectos están asesorados con miras a tener cada día profesionales socialmente responsables.

El departamento de consultorio jurídico y la universidad hacen seguimiento a los egresados y se tienen estadísticas que permiten conocer que papel está jugando el egresado en su vida profesional y al mismo tiempo que impacto ha generado en la comunidad.

4.3.4 División de Ingenierías y Arquitectura

La división de ingeniería y arquitectura, lo maneja bajo proyectos dirigidos a ciertas comunidades del carare, que está ubicada en un sector de influencia por parte de grupos armados al margen de la ley. Esta división trabaja en comunidades de estratos 1 y 2, con algún tipo de discapacidad; involucrando todas las facultades. La facultad de química está generando impactos en medio ambiente, desarrollando proyectos enfocados en la recolección de residuos sólidos y transformándolos para beneficio de la comunidad, siendo la responsabilidad social un tema que les compete a todas las personas.

Dentro de la facultad de ingeniería industrial la universidad maneja una cátedra denominada responsabilidad social universitaria, que permite generar conciencia acerca de este tema, pero se hace necesario que se implemente en todas las facultades, permitiéndoles a los estudiantes estar involucrados mucho más a fondo en el tema.

Cada facultad maneja el tema de egresados, manteniendo las bases de datos con información que recopila el perfil, cargos que desempeñan e información de proyectos que desarrollan; también los logros y reconocimientos obtenidos al servicio de la comunidad. Consolidando esta información para tener una buena comunicación con los egresados.

4.4 Síntesis situacional de la RSU – USTA Bucaramanga

Es importante destacar los esfuerzos que realizan las diferentes dependencias para cumplir con funciones sociales y aportar a los estudiantes en formación profesional, elementos que le permiten reconocer la comunidad y los valores éticos, en el marco de las tendencias de las economías del mundo y las problemáticas sociales ambientales de preocupación mundial.

Después de abordar los diferentes conceptos aportados por los departamentos objeto de análisis, se puede concluir, si bien la gestión universitaria aporta a la RSU, solo una mirada integral desde la organización y el propósito misional de la educación en el marco del desarrollo de los contextos sociales, por lo que no basta un compromiso solo con los estamentos institucionales y comunidad del entorno como estrategias de RSU, pues esto no hace a una universidad socialmente responsable.

De hecho la responsabilidad social tiene dos miradas, una basada en el concepto de organización la cual está conformada por la parte administrativa y operación de la USTA, que la constituyen los estamentos vinculando todos sus trabajadores, administradores, dueños, proveedores y estudiante, así como intervenciones directas con la comunidad local y regional, que si bien se quiere equiparar a los stakeholders, no es conveniente hablar de cliente interno y cliente externo, por el protagonismo de los estudiantes en el proceso académico, mal concebidos como cliente de la institución, además de ser el definidor del cumplimiento de la función

sustantiva, la cual se basa en la formación que debe estar fundada en el respeto, la ética y el compromiso institucional y del egresado con la sociedad.

En consecuencia, la responsabilidad social de la USTA como organización, debe reflejar la relación de la institución con los diferentes estamentos que hacen posible su operación en el marco de las normas educativas nacionales y fundamentos de calidad por su gestión, (Directivos y administrativo, Docentes y estudiantes) y la relación con el entorno social; pues de acuerdo al clima que se vive entre los estamentos y la sociedad adyacente, otorgan prestigio y reconocimiento en las diferentes esferas de la sociedad en general.

De ahí que la gestión social desarrollada por las diferentes dependencias y facultades de la USTA Seccional Bucaramanga, así como el clima laboral y el trato con los estudiantes, sean importantes acciones que evidencian aspectos de responsabilidad social institucional y organizacional. Sin embargo no se pueden tipificar las acciones de gestión social, clima laboral y bienestar social, como la RSU de la USTA, la cual se consigue con la integridad e integralidad en la función Universitaria, debiéndose revisar en las dos dimensiones, como organización y el fin misional de la educación superior. Dimensiones que deben ser evidenciadas, medidas y evaluadas en el tiempo.

La función sustantiva de la universidad Santo Tomás, debe contribuir a la formación de profesionales que transformen la sociedad y den solución a los problemas que viven las poblaciones de las zonas de influencia de la institución y los egresados, expresadas en las necesidades de tipo social, y a la transformación del medio para dar las soluciones que se requieran. Estas soluciones deben darse articulando las diferentes dependencias con el departamento de proyección social, propendiendo por acciones que aseguren impactos positivos en la comunidad interna y externa, medibles y evaluables en el tiempo.

A su vez, si es cierto que las diferentes facultades mantienen comunicación con los egresados, el no contar con un registro de seguimiento a los impactos que estos generan en la sociedad, difícilmente se puede asegurar, sobre el papel que estos juegan en el desarrollo local, regional y nacional, como evidencia de la calidad real de la educación superior y su RSU, desarrollo enmarcado en el aseguramiento de una vida con calidad, dignidad, bienestar social e identidad cultural y no como simple supervivencia humana.

Dentro de la gestión universitaria como organización, se abarcan todos los procesos que realiza la universidad siendo esta responsable como tal, en donde intervienen sus trabajadores, proveedores y propietarios entre otros. Pero la función misional de la educación superior por su parte es la que se encarga de avanzar, configurando una relación más estrecha con el desarrollo sostenible de la sociedad, que permita impulsar modelos académicos que vayan de la mano con las comunidades para atender sus problemas dando desarrollo y bienestar a la población, es esta función la que da fe de una verdadera RSU, que evidentemente tiene una alta dependencia del desempeño de la Institución como organización responsable.

De hecho desde la dimensión organizacional se puede observar que la Universidad Santo Tomás, realiza procesos de RS, con sus vinculados si se le ve como organización bajo el modelo de Stakeholder:

- Cuenta con una organización de propiedad de los padres que se encargan del manejo de la universidad, en donde como dueños y vinculados económicos dan el manejo adecuado de la organización.
- Cumple con un reglamento interno de trabajo, en donde se deja claro las funciones bajo un ambiente laboral apropiado que permita a todos los trabajadores un clima organizacional adecuado.

- Mantiene un sistema que se encarga del recurso humano de la universidad como organización, en donde se encargan de la contratación de directivos, administrativos y docentes bajo modelos de contratos laborales que cumplen con lo establecido en el código sustantivo del trabajo.
- Los docentes vinculados están categorizados (5 categorías) de acuerdo a su nivel de estudios, experiencia académica, producción científica y de material bibliográfico.
- Como organización cumple con el pago a sus trabajadores y sus buenas condiciones laborales, en ambientes adecuados que le permitan a sus vinculados crecer profesionalmente y tener unas condiciones laborales adecuadas.
- Su función sustantiva es la contribución activa y voluntaria que mejore lo social, económico y ambiental, con el objetivo de tener repercusiones positivas sobre la sociedad, reafirmando sus valores como organización en sus métodos y procesos internos.

Sin embargo, para sustentar y orientar una gestión integral de RSU desde lo organizacional, no se cuenta con dependencia alguna que se encargue del seguimiento evaluación y planeación de la RSU.

El documento marco proyección social elaborado por la Universidad Santo Tomás (Tomás U. D.-U., 2015), plantea la necesidad de una educación que contribuya eficazmente con la convivencia democrática, promoviendo el espíritu de solidaridad y cooperación, en pro de construir una identidad que genere oportunidades para quienes carecen de ellas. La conferencia mundial de educación superior que se llevó a cabo en París en el año 2009, reafirma el compromiso de la educación superior en temas como: responsabilidad social, lo económico, científico y cultural con el propósito de dar respuesta a estas necesidades. También considera de

vital importancia la orientación de la educación superior en temas relacionados como la seguridad alimentaria, el cambio climático, el agua, la energía renovable y la salud pública.

Este documento reafirma que la educación superior tiene como objetivo principal la generación de conocimiento, con el propósito de hacer frente a los desafíos globales y su función principal encaminada a la investigación, la docencia y la proyección social, vinculando la participación ciudadana que contribuya al desarrollo sostenible, la paz y el bienestar social. La educación superior debe brindar herramientas sólidas para enfrentar tanto el presente como el futuro, así como educar en valores para la construcción de la paz y garantizar los DD HH.

En síntesis se puede concluir que si bien la gestión universitaria aporta a la responsabilidad social, no se puede afirmar que la USTA opera en el marco de la RSU, porque por un lado el concepto de responsabilidad como se expone en este documento, trae implicaciones mucho más de fondo en donde se define como el aporte que hace la universidad directamente y por medio de sus egresados al desarrollo, pues el propósito en la esencia educativa es formar personas que conlleven a la transformación de la sociedad desde un clima responsable asegurando supervivencia humana y calidad de vida.

5. Lineamientos para avanzar a una RSU integral

5.1 Fundamento conceptual para implementar la RSU

Antes de avanzar en una propuesta que oriente la RSU en la USTA Bucaramanga con proyección nacional, es necesario apropiarse un concepto que integre el quehacer propio de la educación superior hacia fines trascendentales de desarrollo humano y social. A partir del concepto apropiado y con lo evidenciado en el análisis situacional, se hace necesario dirigir acciones en dos dimensiones, la Organizacional y la función misional de la educación superior, razón por la cual, se presentan lineamientos para avanzar en la RSU - USTA Seccional Bucaramanga en orden a estas. Por tanto para establecer los lineamientos que permitan avanzar en la implementación de una RSU, se considera importante asumir un concepto que conduzca a logros que establezcan a la educación superior como pilar de un verdadero desarrollo.

En consecuencia desde los análisis referenciales, la realidad del desarrollo nacional y las problemáticas sociales y ambientales, el concepto de RSU, debe diferir sustancialmente del de RSE, aunque hay que reconocer que la universidad es organización pero su función no se centra en la rentabilidad, por lo que debe ser re-conceptualizada, de ahí que para este estudio retome de las diferentes definiciones y apropie como concepto de RSU como: “la relación que existe entre la Universidad y la sociedad con el propósito de aprender del contexto humano -económico, social y ambiental-, a partir de los cuales lograr aprendizajes que convierta a los profesionales con enfoque investigativo en transformadores de las realidades acorde con las necesidades de la sociedad, en busca del aseguramiento de la supervivencia humana en el marco de una vida con calidad, dignidad, bienestar social e identidad cultural”.

El concepto así entendido, se hace compatible con las dimensiones que estructuran el desarrollo de la educación superior: La Universidad como organización sostenible financiera y operativamente y, la Universidad como ente forjador de conocimiento y transformación de personas para que transformen la realidades de la sociedad y el ambiente.

La dimensión organizacional es de alguna manera coherente con la concepción empresarial, sin embargo, si bien el mundo empresarial la RS se maneja bajo el concepto de Stakeholder, que conlleva a pensar en clientes internos y clientes externos, se hace necesario que dentro de la universidad se hable de estamentos, en donde no se mire al estudiante como producto o como cliente, porque la educación necesita más una mirada de compromiso humano-social, que factores de producción, es por ello que no se debe mirar como empresa si no como ente de educación.

Aunque es claro que está cumpliendo procesos empresariales, su función principal es formar profesionales con un enfoque crítico - creativo, por lo que un análisis desde el contexto organizacional visto como organización empresarial que busca rentabilidad y como ente de educación que busca profesionales comprometidos con la economía, el ambiente y la sociedad, la RSU es el resultado de la articulación de estas, lográndose una dinámica equilibrada entre la eficiencia del uso de recursos financieros y una calidad educativa que es revelada en el aporte que hacen los egresados a la sostenibilidad social, económica y ambiental en el marco del desarrollo definido por el profesor Mantilla ya descrito en los aspectos referenciales, por lo que deben ser compatibles los procesos en la dos dimensiones en buscar un mismo objetivo.

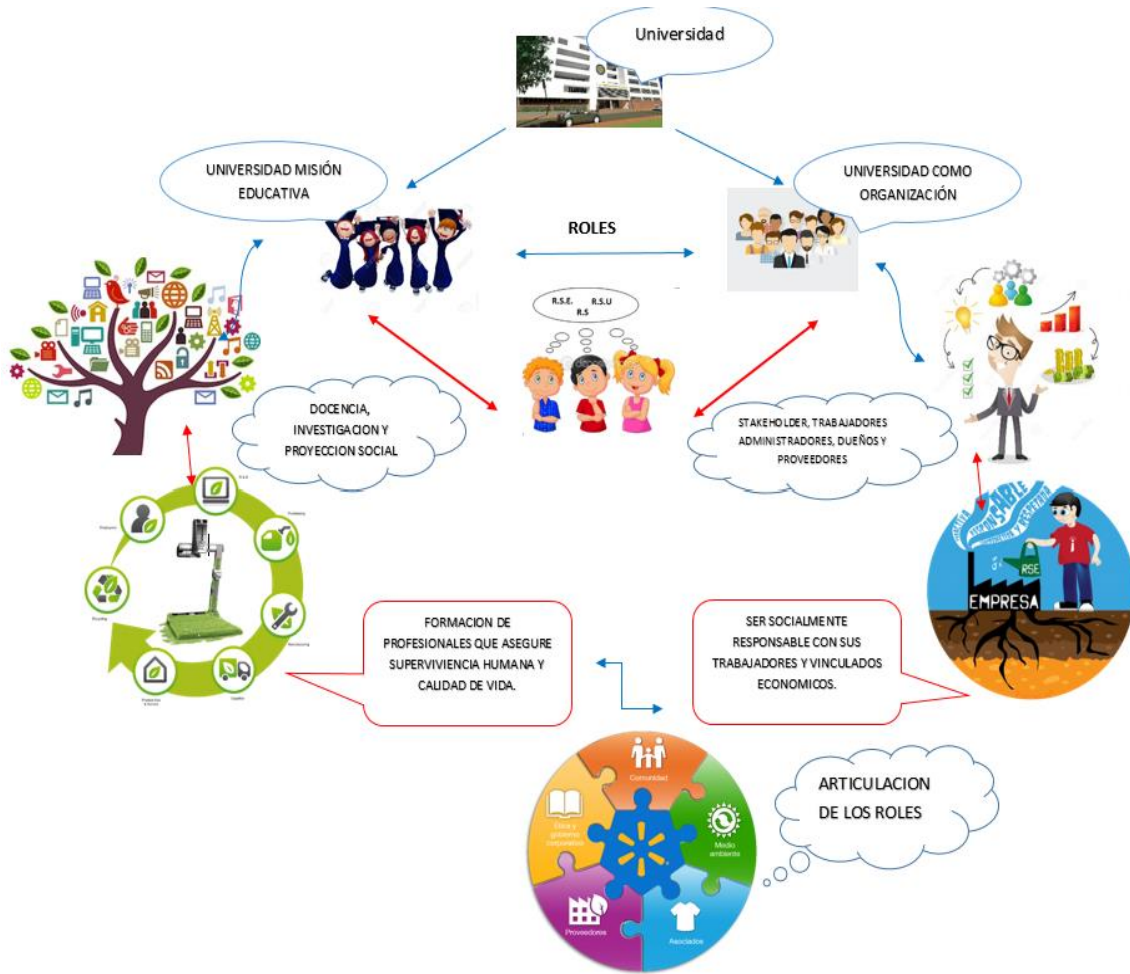


Figura 4. Lineamiento RSU - Elaboración propia de los autores – A partir del concepto propio de Responsabilidad Social Universitaria.

5.2. Lineamientos de la dimensión organizacional para la RSU en la USTA

Como se ha evidenciado en la práctica, expresado en el análisis situacional de este documento, la USTA Seccional Bucaramanga contempla procesos con el personal y sus proveedores que definen un quehacer responsable, es necesario redefinir los agentes que

constituyen los grupos de interés o vinculados, por las relaciones que son definitorias en la calidad de la educación en el cumplimiento del fin misional de la educación superior.

En efecto, como ya se ha mencionado, es importante que al estudiante en formación profesional no se le tipifique como cliente por ser quien paga la matrícula para ser formado, ni como producto al recibir el título. Es el estudiante en formación y después como egresado quien permite evidenciar desde la realidad la calidad de la educación, por lo que él significa para la sociedad y el desarrollo.

Es importante para lograr ser una universidad reconocida por su RSU, ajustar en la estructura organizacional un componente que asegure la planeación, el seguimiento, la gestión y evaluación de las acciones que contribuyen al cumplimiento de los propósitos de una institución educativa socialmente responsable, por lo que se considera necesario, constituir el centro de RSU integrado como Staff, y conformado por las dos vicerrectorías, Bienestar Universitarios, proyección social, oficina de egresados, centro de investigaciones, un representante de los decanos por división, bajo la coordinación de un funcionario y su secretaria nombrados por la institución.

En esta dependencia se centraran actividades y procesos como:

- ✓ Evaluar en el PEI y los planes de desarrollo de la institución y dependencias, la pertinencia con la RSU.
- ✓ Aprobar e improbar los informes y acciones propuestas para avanzar en la RSU
- ✓ Manejar un sistema de información e indicadores de responsabilidad social desde la organización desde la puntualidad en el pago, motivacional, responsablemente que contribuyan al mejoramiento de las condiciones laborales.

✓ Establecer espacios académicos, para que desde la academia en proyectos de investigación se produzcan mejoras estructurales que aporten a las prácticas de la universidad en el marco de la responsabilidad social.

✓ Mantener un sistema de evaluación permanente, como base para el establecimiento de correctivos con la búsqueda de deficiencias en los procesos en las dimensiones de la RSU, organizacionales y académicos, para un mejoramiento continuo, de manera oportuna de acuerdo a las necesidades del país, la región y el entorno local, hasta lograr y mantener un alto posicionamiento como universidad socialmente responsables.

5.3. Lineamientos académicos de RSU en la USTA

Para que la universidad Santo Tomás sea socialmente responsable, debe articular la gestión universitaria en temas como:

➤ Educación y formación en fortalecimiento de valores, guiados por la función humanística de la Universidad y reforzado en la cátedra de Santo Tomás De Aquino.

➤ Formar profesionales con capacidad crítico creativa e investigativa para que ayuden a transformar el medio, no solo enfocados en hacer si no basados en transformar, esto con la ayuda del departamento de investigación y docentes para crear profesionales con este enfoque.

➤ Crear un comité integrado, encargado de definir políticas de responsabilidad social y haga seguimiento a los programas académico, vinculando la rectoría de la Universidad Santo Tomás para que de la mano con este comité o departamento se implementen y se haga seguimiento a las políticas de RSU.

➤ Implementar una cátedra de responsabilidad social en cada facultad de la Universidad Santo Tomás, que permita al estudiante y futuro egresado encaminarse hacia un futuro que asegure supervivencia y calidad de vida.

➤ Designar personal que se encargue de realizar auditoría y control a los procesos realizados por el comité integrado y a las políticas de responsabilidad social, desde las materias de la carrera de contaduría pública como Auditoría y control, Revisoría Fiscal y las electivas que tengan relación.

➤ Diseñar e implementar una contabilidad integral que evidencie lo económico, social y lo ambiental buscando el desarrollo de la sociedad, desde el rol de los egresados en la sociedad y su participación en ella, designar un correo institucional y mantener estadísticas de su campo de acción aportes y proyectos que busquen construir una responsabilidad social con miras a la supervivencia humana al futuro.

Conclusiones y Recomendaciones

Como resultado, es posible concluir que la investigación permitió profundizar en la participación de la Universidad Santo Tomás, como entidad de educación y el aporte que esta le hace a la responsabilidad social, con ejercicios responsables a través de sus áreas de extensión desde ese compromiso institucional.

La universidad como ente de educación superior, tiene como obligación contribuir en la solución de problemas de tipo social tanto internos como externos e identificar necesidades económicas, políticas y todas aquellas que son poco satisfechas y que requieran solución. La proyección social que cumple la universidad y esa articulación de actividades con cada facultad son vitales y efectivas porque permiten conocer a fondo las necesidades del medio con el fin de interactuar con todos los sectores para dar respuesta oportunas, esto con el fin de crear espacios de cooperación con otras universidades fortaleciendo las acciones a desarrollar en pro de la responsabilidad social.

La investigación permite ver que a pesar de tener iniciativas y procesos que realiza la universidad en cada facultad, articulados al área de extensión, se hace necesario la creación y existencia de un comité que se encargue de diseñar políticas y de divulgar su implementación esto con el fin de unificar y darle el manejo más adecuado al desarrollo de la responsabilidad social, esto permitirá conocer más afondo el rol de la universidad, de cada facultad y permitirá identificar de forma unificada las problemáticas existentes tanto internos como externos para dar la solución basado en los principios de dignidad, conservación y calidad de vida.

Partiendo de las consideraciones expuestas, se pudo observar que la universidad no cuenta con una cátedra en cada facultad, que se encargue de orientar en temas de responsabilidad social,

esto brindaría al estudiante y futuro profesional, herramientas que le permitan implementar los conceptos de responsabilidad social en su campo laboral y en proyectos que aseguren supervivencia humana y calidad de vida objetivos principales de esta investigación.

Durante la realización de nuestro proyecto se refleja la necesidad de realizar seguimiento a los procesos de responsabilidad social, esto a través de auditorías y controles en donde se podrán detectar las falencias del proceso y poder desde nuestro conocimiento como contadores públicos realizar acciones de mejora que permitan darle continuidad y seguimiento a los procesos buscando el mejoramiento continuo de la responsabilidad social universitaria en la USTA.

Luego del análisis elaborado anteriormente es indispensable que para los procesos de RSU – USTA, se elabore una contabilidad integral que registre lo económico y se puede tener un presupuesto y los fondos necesarios para la implementación y seguimiento de los procesos a realizar; que registre lo social, en donde se podrán conocer las puntos de mayor necesidad, las poblaciones y sectores más vulnerables en donde debe estar reflejada la mayor injerencia de la universidad, es ahí en donde entra a ser participe el área de extensión y las diferentes facultades de la universidad. También debe registrar lo ambiental, en este registro se podrá conocer de forma detallada tanto los impactos positivos como negativo, allí se verá reflejada la interferencia de la universidad y el cómo esta influye en la búsqueda de supervivencia humana y calidad de vida objetivo principal de nuestro proyecto de grado.

Referentes Bibliográficos

Activo Legal. (11 de Junio de 2013). Obtenido de

<http://www.activolegal.com/web/index.php/noticias/actualidad/504-responsabilidad-social-empresarial-rse-colombia-fundamentos-legales>

Amores Pérez , R. (10 de 08 de 2015). *Lengua Y Literatura* . Obtenido de

<https://lenguayliteraturap.blogspot.com.co/2015/08/el-texto-descriptivo-estructura-y.html>

Carvalho , J. R. (2008). El Movimiento De Responsabilidad Social De La Universidad: Una Comprension Novedosa De La Misión Universitaria . *Educación Y Sociedad* , 50.

Cortés Mora , H. G. (2012). *Universidad Nacional de Colombia*. Obtenido de

<http://www.bdigital.unal.edu.co/9022/1/822073.2012.pdf>

Cortés Mora, H. (2012). Responsabilidad Social Universitaria. Una Mirada A La Universidad Nacional De Colombia. Bogotá, Colombia .

Cortés Mora, H. G. (2012). *Universidad Nacinal De Colombia*. Obtenido de

<http://www.bdigital.unal.edu.co/9022/1/822073.2012.pdf>

De Siqueira , J. E. (2009). El Principio Responsabilidad De Hans Jonas. *Bioethikos*, 171-193.

De Souza silva , J. (23 y 24 de 7 de 2002). *Scribd*. Obtenido de

<https://es.scribd.com/document/46284070/Souza-Modo-Contexto-Centrico-de-Generacion-de-Conocimiento>

ESPOK . (1 de Diciembre de 2009). Obtenido de Comunicacion de Sustentabilidad y RSE:

<http://www.expoknews.com/historia-de-la-responsabilidad-social/>.

- Estandarización, O. I. (2010). Obtenido de http://www.iso.org/iso/iso_26000_project_overview-es.pdf
- Gaete , Q. R. (2011). Responsabilidad Social Universitaria, Necesidad Social Emergente Y Calidad De Vida De Los Ciudadanos: Propuesta De Ámbito E Indicadores. *Argos* , 15.
- Gaete Quezada , R. (2011). La Universidad Social Universitaria Como Desafío Para La Gestión Estrategica De La Educación Superior: El Caso De España . *Revista De Educadores* , 109-133.
- HERNÁNDEZ , R. D., & SALDARRIAGA, A. (s.f.). *BIBLIOTECA VIRTUAL RS*. Obtenido de <http://www.bibliotecavirtual.info/2012/01/gestion-de-la-responsabilidad-social-universitaria-caso-escuela-de-ingenieria-de-antioquia-eia/>
- Hernandez Sampieri, R. (1998). *Metodologia De La Investigacion*. Atlapampa : MCGRAW HILL INTERAMERICANA EDITORES S.A. de C.V.
- Hernandez, R. D., & Saldarriaga , A. (11 de Diciembre de 2008). *Scielo Colombia* . Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/dyna/v76n159/a24v76n159.pdf>
- Hernández, R. D., & Saldarriaga, A. (11 de 12 de 2008). *Biblioteca Virtual RS*. Obtenido de <http://www.bibliotecavirtual.info/2012/01/gestion-de-la-responsabilidad-social-universitaria-caso-escuela-de-ingenieria-de-antioquia-eia/>
- Interactive, G. R. (16 de 07 de 2007). *Instituto De Ética Y Calidad En EL Agro* . Obtenido de <http://eticagro.org/userinfo.php?uid=1>
- Mantilla Pinilla , E., Zarate Rueda , R., & Mesa Quiñonez, L. A. (2011). La Sostenibilidad Ambiental Y La Responsabilidad Social De Los Palmicultores En Santander. *VIII Convención Internacional Sobre Medio Ambiente Y Desarrollo* . Cuba .

- Martí Noguera , J. J., Martí Vilar, M., & Puerta Lopera, I. C. (2011). Hacia Un Modelo Neuro-Responsabilidad: Una Perspectiva De La Responsabilidad Social Desde El Desarrollo Humano. *International Journal Of Psychological Research*, 24-28.
- Martínez, C., Mavarez, R., Rojas, L., Rodríguez, J., & Carvalho, B. (19 - 23 de Junio de 2006). I Congreso Iberoamericano De Ciencia, Tecnología Sociedad e Innovación . *La Responsabilidad Social Como Instrumento Para Fortalecer La Vinculación Universidad - Entorno Social*. Maracaibo , Zulia, Venezuela .
- Rodriguez Dorrscheidt, j., & Quiñonez Berrios, A. (2011). La Responsabilidad Social De La Universidad: El Papel De Los Estudios Generales. *Revista Umbral* , 129-145.
- Tamayo Y Tamayo , M. (2003). *El Proceso De La Investigación Científica* . Balderas : Editorial Limusa, SA De C.V. Grupo Noriega Editores .
- Tomás, U. D.-U. (2015). *Universidad Santo Tomas* . Obtenido de http://tecno.usta.edu.co/acreditacion/images/Documentos/documentos-marco/agosto_2015/proyeccion_social.pdf
- TOMAS, U. S. (2004). *PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL* . BOGOTA : UNIVERSIDAD SANTO TOMAS .
- Tomás, U. S. (2015). *Universidad Santo Tomás*. Obtenido de <http://tecno.usta.edu.co/acreditacion/index.php/postulese/2015-03-25-23-14-20>
- Tunnermann Bernheim, C. (2000). *Unesco - Iesalc*. Obtenido de <http://ess.iesalc.unesco.org.ve/index.php/ess/article/view/364>
- universidad santo tomás*. (s.f.). Obtenido de <http://www.ustabuca.edu.co/ustabmanga/la-universidad>

Vallaes, f. (13 de Junio de 2013). *Universidad Central - Caracas venezuela* . Obtenido de http://www.ucv.ve/uploads/media/Responsabilidad_Social_Universitaria_Francois_Vallaes.pdf

Apéndices A. Encuesta departamento de extensión

Desde el departamento de extensión:

1. ¿Para usted que es la responsabilidad social universitaria?

2. ¿Considera usted que la USTA es una universidad socialmente responsable?

Sí ____ No ____ Porque:

3. ¿Considera que las prácticas de RSU en la USTA son divulgadas dentro de cada extensión?

Sí ____ No ____ Considera usted que los directivos, docentes, estudiantes y comunidad en general contribuyen a la práctica de la responsabilidad social?

Sí ____ No ____

4. ¿Desde su dependencia como se contribuye a la responsabilidad social universitaria?

5. ¿Qué modalidad aplica la USTA con el propósito de vincularse con el entorno social?

- Convenios con entidades nacionales o internacionales ____
- Proyectos de investigación ____
- Asistencia en asesorías ____
- Capacitaciones a estudiantes y comunidad en general ____
- Representación de la universidad en ponencias a nivel nacional e internacional ____
- Cursos de educación continua ____

6. ¿De las siguientes actividades cuales considera usted sirven como puente para la integración de la universidad con el entorno social?

- Trasmisión de conocimiento y capacitación de la universidad para con el entorno social
-

- Estar al tanto de las necesidades reales del entorno ____

- Implementar políticas que sirva como base para la integración de la universidad con la sociedad ____

Apéndice B. Encuesta secretaria de división

Desde la secretaria de división:

1. ¿El desarrollo de división tiene en cuenta la responsabilidad social universitaria, que concepto de RSU se asume?

2. ¿Cómo aporta la división a la responsabilidad social universitaria?

3. ¿Qué actividades corresponden a responsabilidad social universitaria desde su división?

4. ¿Los diferentes programas de división incorporan la responsabilidad social universitaria en la formación profesional?

5. ¿Se tiene estadística sobre el aporte de los egresados a la comunidad y al desarrollo?
